

**LA BRIGADA (CONTRA) EL ANARQUISMO Y EL SOCIALISMO EN ESPAÑA (1913-1917)**  
**(Apuntes históricos sobre la represión policial al movimiento obrero emancipador)**

---

**JOAN ZAMBRANA**

**CEDALL DIGITAL**  
**Noviembre del 2025**

## **INDICE**

***1 ORIGENES DE LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN ESPAÑA***

***2 LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN MADRID***

***3 LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN BARCELONA***

***4 DISOLUCION DE LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN BARCELONA***

***5 BREVE EPÍLOGO***

***BIBLIOGRAFIA - PRENSA HISTORICA***

## **1 - ORIGENES DE LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN ESPAÑA**

La “*Brigada del anarquismo y el socialismo*”, adscrita orgánicamente al Ministerio de la Gobernación del estado español, fue uno de los constructos policiales represivos más conocidos y a su vez temidos durante la segunda década del siglo XX. Su actividad policial afectaría gravemente a la libertad de opinión, acción y expresión de los movimientos obreros emancipatorios de orientación anarquista y socialista de nuestro país. Esta Brigada policial, creada formalmente por el gobierno presidido por el político liberal Romanones a principios del año 1913, sostendría su actividad represiva durante un periodo aproximado de cuatro años, apoyada en su desempeño por los diversos gobiernos monárquicos tanto de signo liberal como conservador.

Aunque este destacado dato histórico no haya sido analizado de una forma más amplia y precisa en la historiografía española más reconocida del periodo, bien se puede afirmar que esta nueva herramienta estructural de vigilancia y represión contra el militante obrero anarquista y socialista prefiguraba una criminalización pública expresa sobre dos de las fuerzas sociales y políticas más reconocidas del proletariado emancipador de nuestro país.

No es negable que la vigilancia recurrente y asimismo la amplia represión ejercida por los gobiernos dinásticos de la Monarquía borbónica hacia el militante obrero anarquista fuera un hecho persistente durante el último tercio del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX. Sin embargo, no parecía tan habitual y/o conocida la represión policial que esta nueva iniciativa conllevaba hacia el conjunto del militante obrero de orientación socialista. La intencionalidad política gubernamental en ambos casos era manifiesta al intentar reprimir y castigar al conjunto de la militancia obrera más alejada en su praxis social del régimen político monárquico español.

Acudiendo pues a sus orígenes cronológicos esta iniciativa gubernamental inició su primer eslabón administrativo el 27 de noviembre de 1912, en el marco general de una profunda reorganización policial llevada a cabo por el Ministerio de la Gobernación. Los cambios propuestos conllevarían de forma inmediata la creación de la llamada “*Dirección General de Seguridad*” expuesto en un “*Real Decreto*” publicado en la conocida “*Gaceta de Madrid*”. La exposición de motivos ofrecida para la creación de la “*Dirección General de Seguridad*” fue justificada por el ministro de la Gobernación Antonio Barroso, resaltando en su escrito las diversas deficiencias policiales existentes que afectaban a la seguridad pública en el estado español. El primer responsable de la “*Dirección General de Seguridad*” nombrado a tal efecto a finales del mes de noviembre de 1912 recaería en la persona de Ramón Méndez Alanís, anterior Jefe Superior de la Policía gubernativa de Madrid, conocido jurista y militar que ejercería esta responsabilidad policial hasta finales del año 1915. Posteriormente en los inicios del año 1916 sería nombrado para ocupar esta responsabilidad policial el General de Brigada Manuel de la Barrera Caro, un alto mando militar proveniente de la Guardia Civil que ejercería esta actividad hasta el mes de abril del año 1919.

*“Es un hecho innegable que por diferentes causas la acción y funcionamiento de los Cuerpos encargados de la Vigilancia y Seguridad públicas no responden a un principio único y uniforme, sin duda por la falta de un Centro que directa y constantemente les impulse al cumplimiento de sus fines.*

*REAL DECRETO – A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente. ARTICULO 1º: Se crea en el Ministerio de la Gobernación una Dirección General, que se denominará de Seguridad. Corresponde a este Centro entender en la organización y ejecución de los servicios que comprende la Policía gubernativa, para cuyo efecto se considerará ésta dividida en dos Secciones: de Vigilancia y de Seguridad.”<sup>1</sup>*

...

Habría que indicar para contextualizar la información del momento, y como elemento de análisis histórico político destacado, que el Gobierno español se encontraba todavía en un cierto estado de “*shock*”, después

---

<sup>1</sup> Ministerio de la Gobernación – Exposición (“*Gaceta de Madrid*”) (Número 333) (28-11-1912) (Pág.518)

de la muerte del presidente del Gobierno José Canalejas ocurrido el 12 de noviembre de 1912 en la ciudad de Madrid debido a los disparos efectuados por el anarquista español Manuel Pardiñas. Es muy probable, según lo comentado por la mayoría de la prensa generalista española, que este destacado atentado social y político fuera una de las principales causas que conllevaron la reorganización urgente de la estructura organizativa policial a finales del mes de noviembre.

El real decreto referido que aprobaba la creación de la “*Dirección General de Seguridad*” contenía en su conjunto un total de trece artículos razonados. Entre estos, el noveno y el décimo detallaban la creación de una “*Inspección de Seguridad*” indicando que habría un responsable jefe a su cargo en las provincias y ciudades de Madrid y Barcelona.

*“Se crea una Inspección de Seguridad para Madrid y su provincia con facultades delegadas del Director General, teniendo autoridad propia en el ejercicio de su cargo. (...) En igual forma que para Madrid, se crea para Barcelona el cargo de Inspector de Seguridad, con las atribuciones y retribución que hoy se le reconocen al Jefe Superior de Policía gubernativa de aquella provincia.”<sup>2</sup>*

...

Continuando con la información complementaria que daría lugar a la “*Brigada policial del anarquismo y socialismo*”, esta tendría una mayor concreción narrativa a partir de los días 7 y 8 de enero de 1913, cuando diversos medios de prensa de Madrid y Barcelona plasmarían en una amplia nota facilitada por el propio Ministerio de la Gobernación, las novedades en torno a la reorganización policial anunciada. Una primera aproximación informativa nos reiteraba sobre la necesidad apremiante de llevar a cabo una profunda reorganización en la estructura policial, señalando asimismo el cambio sustancial que se quería llevar a cabo para adecuarse según sus palabras “*a las exigencias de la vida moderna*”.

*“En la Dirección General de Seguridad se están ultimando los trabajos para implantar los servicios de la nueva organización que ha de tener la policía. Antes de dar los detalles de aquella hemos de consignar que, sin aumentar el personal de que consta aquel organismo, la reorganización es tan radical, que cambia profundamente todo el antiguo mecanismo de la Policía, adaptándola de un modo más práctico y racional a las exigencias de la vida moderna, que es complicadísima y que requiere el empleo de los elementos dedicados a esa función de forma bien distinta a la utilizada hasta el momento.”<sup>3</sup>*

Continuaba el escrito indicando dos de las prioridades centrales que expresaba el Ministerio de la Gobernación como ejes troncales para su implementación. En primer lugar, se destacaba la necesidad de centralizar la información sensible de una forma más rigurosa para que no diera lugar a ninguna descoordinación en su actividad policial. En segundo lugar, se urgía a constituir en breve plazo un “*Cuerpo de Especialistas*” dedicado a ocuparse preferentemente de materias relacionadas con la Seguridad e Información del estado español. Este nuevo y amplio cuerpo policial creado para llevar a cabo estos objetivos sería encuadrado en ocho Brigadas con objetivos y funciones diferenciadas.

*“A este efecto se impone la división de las materias complejísimas en que ha de entender la Policía y con arreglo a ellas el personal del Cuerpo quedara dividido en ocho Brigadas con cinco Secciones Especiales, para servicios independientes de las funciones generales de las Brigadas.”*

...

Los nombres concretos de las ocho Brigadas adscritas a la “*Dirección General de Seguridad*” serían los siguientes: **Primera Brigada: Investigación Criminal; Segunda Brigada: Viajeros y Extranjeros; Tercera**

---

<sup>2</sup> Real Decreto (Artículos 9º y 10º) - “*Gaceta de Madrid*” (28-11-1912)

<sup>3</sup> La nueva Policía – Reorganización de servicios (“*La Correspondencia de España*”) (07-01-1913). Esta información aparecería también en los periódicos “*ABC*”, “*La Época*”, “*El Siglo Futuro*”, “*La Vanguardia*”, “*El Ejército Español*”.

**Brigada:** (Sin nombre concreto); **Cuarta Brigada:** Informaciones; **Quinta Brigada:** Espectáculos; **Sexta Brigada:** Vigilancia durante la noche; **Séptima Brigada:** Anarquismo y Socialismo y **Octava Brigada:** Ciclista y de Comprobación.

Una de estas nuevas Brigadas que se han referenciado, concretamente la séptima denominada de “Anarquismo y Socialismo”, tendría que encargarse de la vigilancia y represión hacia el propagandismo anarquista y socialista en el ámbito del territorio español. Continuaba la nota informativa indicando someramente las diversas funciones genéricas de cada uno de las nuevas Brigadas policiales. En lo que respecta a la recién creada con el nombre de “Brigada de Anarquismo y Socialismo” se señalaba de forma concisa la organización general a efectuar, el grueso del personal policial dedicado a estas tareas y las principales actividades a realizar.

*“La séptima Brigada, dedicada al “anarquismo y socialismo”, se hallará constituida por un Inspector de primera, otro de segunda y 20 agentes, estando a su cargo la vigilancia del personal peligroso, comprobación de domicilios, filiaciones y otros servicios relacionados con la materia que abarca.”*

...

La llamada “Brigada del anarquismo y el socialismo”, surgía desde sus primeros momentos adscrita orgánicamente a la “Dirección General de Seguridad”, iniciando sus actividades en los primeros meses del año 1913 y finalizando su actividad con esta acepción expresa a mediados del año 1917. Su labor policial, de la que se desconoce buena parte su actividad operativa concreta por ser habitualmente secreta, tenía como objetivo primordial llevar a cabo un despliegue policial más acentuado de vigilancia y represión hacia los militantes obreros y políticos de orientación anarquista y socialista vinculados principalmente a las provincias de Madrid y Barcelona.<sup>4</sup>

No dejaba de ser algo inusual en los usos políticos del régimen monárquico de Alfonso XIII, donde se decía representar formalmente a un sistema político constitucional de corte liberal y democrático, que fuerzas políticas y sociales tan arraigadas en el imaginario popular de nuestro país fueran categorizadas de forma expresamente negativa por los diferentes gobiernos dinásticos de la Restauración.

Lo expresado e informado por la prensa generalista y obrerista durante los siguientes años, respecto a las actuaciones públicas conocidas de la “Brigada del anarquismo y el socialismo”, nos llevan a realizar algunas conclusiones de orden provisional respecto a su actividad policial. La primera de ellas nos afirma ampliamente en sus escritos que las dos Brigadas policiales se constituyeron para operar de forma prioritaria en las provincias y ciudades de Madrid y Barcelona. Es posible, como se podría aventurar por el tipo de actividad policial efectuada, que existieran otras actuaciones secretas y/o discretas en el resto de provincias del estado español, aunque de ello no tengamos una información concreta a poder reseñar.

La segunda afirmación a subrayar, respecto a las actuaciones públicas de las “Brigadas de anarquismo y socialismo”, es que la mayor parte de las acciones represivas de vigilancia y represión se producirían en el entorno más conocido del militantismo obrero anarquista catalán, especialmente sobre el existente en la ciudad de Barcelona. Por supuesto, ello no excluye en este primer comentario, a lo ocurrido también con la vigilancia y represión ejercida hacia el militantismo político y obrero de orientación socialista, aunque esta fuera de mucha menor entidad, si nos atenemos a la información publicada por la prensa generalista española.

---

<sup>4</sup> Una primera aproximación periodística a la actividad pública desplegada por la “Brigada del anarquismo y el socialismo” en Madrid y Barcelona nos ha informado que durante los años comprendidos entre 1913 a 1917 esta Brigada policial desarrolló una persistente actuación represiva que sería criticada frecuentemente por las diversas fuerzas progresistas y obreristas de nuestro país.

## **2 - LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN MADRID**

El despliegue de la *“Brigada del anarquismo y el socialismo”* en la ciudad de Madrid y provincia iniciaría sus actividades durante los primeros meses del año 1913, conjuntamente con la Brigada policial del mismo nombre creada en la ciudad de Barcelona. Como ya se ha afirmado anteriormente no existe respecto a su actividad pública una extensa información realizada por la prensa generalista y obrerista acerca de las labores y actividades que llevaría a cabo en la zona regional madrileña. Aun así, es oportuno reseñar e informar, aunque sea escuetamente las diferentes notas periodísticas que han podido ser conocidas. Ellas nos han indicado, sí bien de forma algo menor, la existencia de una permanente vigilancia y represión hacia el militante obrero de tendencia anarquista y socialista en la capital de España.

Una de las primeras informaciones conocidas sobre la actividad inicial de la *“Brigada de anarquismo y el socialismo”* de Madrid publicada por el periódico *“El Siglo Futuro”*, realizada a primeros del mes de septiembre de 1913, nos ofrecía algunas reflexiones críticas respecto al primer devenir organizativo de la Brigada policial. En el mismo escrito también se opinaba, aunque de forma algo sintética, la necesidad de perseguir al propagandismo anarquista de la zona regional de Madrid, donde según este periódico pudieran existir alrededor de unos trescientos militantes en activo.

*“Así apreciaran todos los talentos de los Jefes superiores de la policía para que su falta de dirección y conocimientos no caiga sobre prestigiosos jefes y subalternos que nada han hecho y en nada intervinieron para la implantación de las ya famosa organización de Brigadas. Y vamos a ser muy someros en la exposición. Brigada para investigación, persecución del anarquismo y vigilancia de los anarquistas en Madrid, que pasan de trescientos.”<sup>5</sup>*

...

Continuando con el balance informativo sobre la Brigada, una segunda nota de prensa ofrecida por el periódico *“La policía científica”* a principios del mes de julio de 1914, nos informaba de forma ocasional sobre el nombre del Jefe de la *“Brigada del anarquismo y socialismo”* en la ciudad de Madrid. En aquellos momentos según el vocero de prensa el dirigente policial al mando era el Comisario de Policía Florencio Villalta, expresando el articulista sus condolencias por haber padecido recientemente un hecho familiar luctuoso.<sup>6</sup>

Posteriormente somos conocedores de una tercera información publicada en el periódico *“El Socialista”* sobre la diversa actividad de la *“Brigada del anarquismo y socialismo”* en la capital española facilitada por el periodista Ángel Pumarega. En esta nota fechada a principios del mes de abril de 1915 el autor nos informaba de una actividad de vigilancia efectuada por la Brigada policial con el objetivo de asegurar la seguridad de varios actos públicos llevados a cabo por los reyes en la capital madrileña.

*“Yo ignoraba, pues nunca me ocupó de saberlo, que los Reyes se hallaban en Madrid. El día 30, a las ocho y media de la noche, encontrándome casualmente en la Puerta del Sol y calle del Arenal, tres agentes de policía secreta de la “Brigada de anarquismo y socialismo” tuvieron a bien de informarme que acababan de pasar los soberanos en un muy lujoso automóvil, que me llamó soberanamente la atención, porque las gentes se descubrían precipitadamente.”<sup>7</sup>*

...

Para acabar esta pequeña intervención sobre las diversas actuaciones de la *“Brigada del anarquismo y socialismo”* en la ciudad de Madrid ofrecemos dos informaciones menores que se produjeron durante el año 1917 y que constatan su diversa operatividad policial en actividades de vigilancia y represión. La primera de ellas, ocurrida a mediados de junio, se refiere a una actuación represiva ejercida por la Jefatura Superior de Policía de Madrid en contra del movimiento obrero madrileño. Los hechos denunciados se produjeron a raíz de una conferencia en solidaridad con los obreros cilindrades catalanes, realizada por el dirigente obrero

<sup>5</sup> Notas (*“El Siglo Futuro”*) (02-09-1913)

<sup>6</sup> Obituario (*“La Policía Científica”*) (05-07-1914)

<sup>7</sup> Proceder torpe (*“El Socialista”*) (02-04-1915)

Roca Magriña, secretario general de la Federación del Textil de Barcelona, ocurrido en las dependencias de la Casa del Pueblo de Madrid.

*“Anoche, con motivo de la conferencia anunciada en la “Casa del Pueblo”, y en la que el compañero Roca Magriña había de dar cuenta del estado de la huelga de los Cilindradores catalanes y de la actuación que en la Ciudad Condal observan el Jefe de la “Ronda Especial policiaca contra el socialismo y anarquismo” y el Juzgado Especial de Huelgas, se tomaron medidas y prevenciones, que, sí con ellos no se asquease el ánimo más acostumbrado a ello, harían reír por lo ridículo e injustificados.”*<sup>8</sup>

...

La segunda intervención de la Brigada policial ocurrida a finales del mes de septiembre de 1917, tenía como razón principal de su actuación la vigilancia del Juicio Militar que se iba a llevar a cabo contra el llamado “Comité de Huelga” de la huelga general ocurrida en el mes de agosto de 1917. En dicha causa judicial se estaban juzgando a los destacados dirigentes socialistas españoles Daniel Anguiano, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro y Andrés Saborit.

*“Desde poco antes de las nueve de la mañana los alrededores del cuartel de San Francisco se observaban concurridísimos. Numerosos grupos de curiosos se veían estacionados frente a la puerta principal del cuartel, donde se aloja el Regimiento de León, y en la puerta accesoria del mismo, que comunica con la calle del Rosario. Varias parejas de Guardias de Seguridad Montada se encuentran prestando el servicio de vigilancia en el exterior, en unión de los agentes de vigilancia afectos a la “Brigada de anarquismo y socialismo”.*<sup>9</sup>

...

Como se puede testar el conocimiento periodístico expresado sobre la labor llevada a cabo por la “Brigada del anarquismo y socialismo” en la ciudad de Madrid es relativamente escaso a lo largo del aproximado lustro de actividad desplegado. Ello no nos tendría que llevar a concluir prematuramente acerca de su escasa operatividad, pues es probable que muchas de las actuaciones realizadas por la Brigada policial en la ciudad de Madrid fueran mayoritariamente secretas y por lo tanto el “rapport” de actuaciones mostrado en términos periodísticos fuera consecuentemente menor.

De todas formas, es importante subrayar que la dirección ejecutiva de la gestión policial española se encontraba fuertemente centralizada en el Ministerio de la Gobernación y subsidiariamente en la “Dirección General de Seguridad”, ambos organismos ubicados y gobernados desde la ciudad de Madrid. Era sin duda desde estas instancias madrileñas donde se ejercía de una forma centralizada la política de vigilancia y represión hacia el propagandismo anarquista y socialista en el conjunto del territorio del estado español mediante las instrucciones y ordenes dirigidas a los gobernadores civiles de cada provincia.

...

### **3 - LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN BARCELONA**

La “Brigada del anarquismo y socialismo” en Barcelona y provincia iniciaría su actividad en los primeros meses del año 1913, al igual que se ha comentado con lo ocurrido en la ciudad de Madrid, atendiendo a la reorganización organizativa policial llevada a cabo por el Ministerio de la Gobernación. Fue la única provincia, exceptuando Madrid, en la que se desplegó formalmente esta nueva Brigada policial, atendiendo según lo expresado por algunos de sus representantes políticos a la complejidad y conflictividad social existente en Barcelona. Asimismo, también se acompañaba en este nuevo proyecto estatal que instituía a las Brigadas policiales el nombramiento de un Inspector de Seguridad. No se ofrecía en esta primera información ningún detalle preciso sobre las funciones y actividades a realizar por la “Brigada de anarquismo y el socialismo” en Barcelona.

<sup>8</sup> ¡Intolerable! (“El Socialista”) (21-06-1917)

<sup>9</sup> El Comité de Huelga ante el Tribunal Militar (“El Mundo”) (29-09-1917)

*“En igual forma que para Madrid dispone el artículo anterior, se crea para Barcelona el cargo de Inspector de Seguridad, con las atribuciones que se le reconocen al Jefe Superior de Policía Gubernativa de aquella provincia.”<sup>10</sup>*

...

A continuación, se incidirá documentalmente sobre lo expresado en la prensa generalista respecto a los inicios, la estructura directiva y asimismo las numerosas actuaciones policiales represivas llevadas a cabo por la *“Brigada del anarquismo y socialismo”* en el ámbito barcelonés. A diferencia de lo ocurrido en la zona regional de Madrid la información publicada en el ámbito periodístico barcelonés respecto a la Brigada fue sustancialmente más abundante y con cierta tendencia editorial entre la prensa conservadora barcelonesa a apoyar sus actuaciones en perjuicio del movimiento obrero catalán.<sup>11</sup>

Aunque ya se ha manifestado que la *“Brigada del anarquismo y socialismo”* de Barcelona inició su andadura organizativa durante los primeros meses del año 1913, como así lo han afirmado algunos historiadores reconocidos, habría que complementar esta afirmación señalando que las primeras informaciones ofrecidas por la prensa generalista de Barcelona se iniciarían algo más tarde, concretamente durante los primeros meses del año 1914.<sup>12</sup>

Así una de las primeras informaciones respecto a la reorganización policial realizada en Barcelona, fechada el 31 de enero de 1914, sería la ofrecida por el periódico conservador catalán *“La Vanguardia”*, donde se indicaba la puesta en marcha definitiva de las nuevas Brigadas de Policía, incluyendo en ellas a la denominada de *“anarquismo y socialismo”*, enumerando a continuación los diferentes nombres de los dirigentes policiales responsables de cada una de ellas.

*“Han quedado definitivamente constituidas las nuevas Brigadas de Policía creadas con motivo de la reorganización de servicios efectuado en dicho cuerpo. Los Jefes de las Brigadas se reunieron ayer tarde en el Gobierno Civil, asistiendo a la reunión los señores Millán Astray y Retana, con objeto de recibir instrucciones acerca de la forma en que han de practicar los servicios.*

*(...) Se han encargado de la dirección de las Brigadas a los siguientes delegados: “Brigada de Socialismo y Anarquismo”, el delegado señor Tressols; de “Investigación Criminal” el Comisario Martorell; de “Vigilancia Nocturna”, delegado señor Bravo Portillo; de “Barrios”, delegado señor Zaldivar; de “Viajeros y Extranjeros”, delegado señor Vela, y de “Espectáculos”, delegado señor Alberico. Queda por organizar la “Brigada Central” cuya Jefatura se indica al Inspector señor Martorell.”<sup>13</sup>*

...

Como se puede observar por el escrito adjunto el primer director y responsable de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* en Barcelona sería el veterano y criticado jefe policial Antonio Tressols. Este destacado dirigente policial era muy conocido y también criticado desde hacía largo tiempo por el propagandismo sindicalista, socialista y anarquista debido a su amplia labor represiva hacia el movimiento obrero catalán.

*“En Barcelona, la “Brigada de anarquismo y socialismo” comenzó su funcionamiento durante los primeros meses de 1913, y se encargó de su jefatura el veterano inspector Antonio Tressols (a) “Vinagret.”*

---

<sup>10</sup> Ministerio de la Gobernación-Exposición (*“Gaceta de Madrid”*) (Artículo 10) (Pág. 550) (28-11-1912)

<sup>11</sup> La información recogida sobre la *“Brigada del anarquismo y socialismo”* en Barcelona se apoya principalmente en las noticias publicadas por diversos periódicos de ámbito catalán y nacional con líneas editoriales diferenciadas. Es oportuno destacar en esta breve anotación las noticias ofrecidas por el periodismo de signo obrerista emancipador, como eran los periódicos *“Solidaridad Obrera”* y *“El Socialista”*.

<sup>12</sup> La Banda del Inspector Martorell y los orígenes del pistolero policial en Barcelona; **Juan Cristóbal Marinello** (*“Ser Histórico”*) (22-11-2018); La razón de la fuerza- Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917); **Eduardo González Calleja**; (CSIC) (1998)

<sup>13</sup> Notas Locales (*“La Vanguardia”*) (31-01-1914)

Tressols había sido un hortelano semi-analfabeto que se hizo confidente de las autoridades a finales del siglo XIX. Esto le permitió ingresar en la policía de Barcelona, donde se transformó en una de las figuras más odiadas y temidas por el movimiento obrero debido a su rol en el "Proceso de Montjuic".<sup>14</sup>

...

Como se informaba en el escrito también formaban parte de las nuevas Brigadas algunos responsables policiales que posteriormente serían conocidos y fuertemente criticados por sus actuaciones claramente anti-obreristas en el entorno urbano barcelonés como eran Francisco Martorell ("*Investigación Criminal*" y "*Brigada Central*") y Manuel Bravo Portillo ("*Vigilancia Nocturna*").

El primer jefe y responsable de la "*Brigada de anarquismo y socialismo*" Antonio Tressols ocuparía este cargo durante un breve tiempo, concretamente hasta el 15 de junio de 1914, debido a su forzosa jubilación al cumplir la edad reglamentaria de los 60 años. Hay que resaltar de todas maneras la persistente voluntad de continuar ejerciendo la Jefatura de la Brigada policial. Para ello realizaría un viaje a la ciudad de Madrid a primeros del mes de mayo con el objetivo de poder alargar su vida laboral de los 60 a los 65 años, entrevistándose para ello con distintos miembros del Gobierno español.

El periódico conservador barcelonés "*La Vanguardia*", haciéndose eco de esta noticia, expresaba el deseo de que el Comisario Tressols pudiera continuar ejerciendo sus funciones policiales con las siguientes palabras:

*"Anoche, en el expreso salió para Madrid el Jefe de la "Brigada de anarquismo y socialismo" señor Tressols con objeto de cooperar en las gestiones que se realizan cerca del Gobierno para que se señale en 65 años, en lugar de 60, como es ahora, la edad reglamentaria para la jubilación de los funcionarios de policía. (...) Es de desear que se encuentre una fórmula que permita al señor Tressols continuar figurando en la policía de Barcelona. Para despedir al señor Tressols estuvieron en la estación de Francia los señores Millán Astray, Retama, Montero, Martorell, Salagaray, Cavestany y gran número de inspectores y agentes."*<sup>15</sup>

...

Las reuniones y gestiones llevadas a cabo por el comisario Tressols en los entornos del Gobierno español no dieron los resultados deseados y finalmente con fecha del 15 de junio se concretaría la jubilación reglamentaria del primer Jefe de la "*Brigada de anarquismo y socialismo*" de Barcelona. En la información sobre su jubilación el periódico "*La Vanguardia*" ofrecía en su nota de prensa un cierto homenaje halagador.

*"Anoche cesó en el desempeño del cargo, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro el delegado de policía don Antonio Tressols. Con tal motivo el señor Tressols recibió innumerables demostraciones de consideración y afecto de sus jefes, compañeros y subordinados, y de significadas personas de esta capital."*<sup>16</sup>

...

El relevo en la dirección policial de la "*Brigada de anarquismo y socialismo*" en Barcelona se produciría rápidamente pasando sus atribuciones a mediados del mes de junio de 1914 al Comisario Francisco Martorell, que había actuado hasta aquellos momentos como segundo Jefe de la Brigada policial, y que lo ejercería de una forma muy polémica a lo largo de los años siguientes. De hecho, y desde el principio de su Jefatura, sería fuertemente criticado por los sectores populares progresistas y sindicalistas de la ciudad de Barcelona generando un ambiente cargado de tensión y rechazo popular que daría lugar a diversas campañas de desprestigio hacia su labor policial, principalmente expresadas públicamente entre los años 1916 y 1917.

El historiador Juan Cristobal Marinello nos ha ofrecido ciertas informaciones sobre la trayectoria policial anterior del Comisario Francisco Martorell que nos indican con diversos datos históricos su perfil biográfico anti-obrerista.

---

<sup>14</sup> J.C. Marinello ("*Ser Histórico*") (2018)

<sup>15</sup> Notas locales ("*La Vanguardia*") (09-05-1914)

<sup>16</sup> Notas Locales ("*La Vanguardia*") (16-06-1914)

*“Según informaciones de “Solidaridad Obrera” antes de ser policía Francisco Martorell había sido abogado y concejal de su Mallorca natal. Tras la “Semana Trágica”, Martorell se convirtió en la mano derecha de Tressols, distinguiéndose en la represión de la huelga general de septiembre de 1911 y de la imponente huelga general del textil que se desarrolló entre julio y agosto de 1913.”<sup>17</sup>*

...

Continuando con la información referida a la estructura directiva policial de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*” de Barcelona en el mes de junio de 1914 se nombraría como segundo Jefe de la Brigada al Inspector de Policía Feliciano Salagaray que ejercería esta responsabilidad hasta su relevo en el mes de febrero de 1916.<sup>18</sup>

*“Ha sido destinado a Barcelona, para ocupar la vacante de delegado de policía que dejó el señor Tressols, el señor Pedrega, que desempeñaba igual cargo en Madrid, No obstante, el señor Martorell continuara probablemente al frente de la “Brigada de Socialismo y Anarquismo”, para cual cargo le abona la experiencia y conocimientos adquiridos durante el tiempo que ejerció de segundo Jefe de la misma a las órdenes del señor Tressols. (...) El Jefe de la “Brigada de Información”, Inspector señor Salagaray, ha sido nombrado segundo Jefe de la “Brigada de anarquismo y socialismo”<sup>19</sup>*

...

Una posible reestructuración respecto al conjunto de las Brigadas policiales de Barcelona, que afectaba a su funcionamiento operativo, se intentaría llevar a cabo a finales del mes de octubre de 1916, según informaba el periódico “*La Vanguardia*”. Para solventar esta nueva situación el Jefe Superior de Policía de Barcelona (Riquelme) se trasladó a la ciudad de Madrid para mantener una reunión con el Ministro de la Gobernación y el “*Director General de Seguridad*”. Los acuerdos tomados en estas reuniones indicaban la posibilidad de volver al anterior modelo policial de “*Servicios por delegaciones*” exceptuando en estos posibles cambios a la “*Brigada de Investigación Criminal*” y a la “*Brigada de anarquismo y socialismo*”, sobre la que además se opinaba que podría aumentar sus efectivos policiales prontamente.

*“El señor Riquelme, en su viaje a Madrid, ha conferenciado detenidamente con el ministro de la Gobernación y el Director General de Seguridad acerca de la forma en que se prestan los servicios, y que según parece los tres coincidieron en que debe realizarse un cambio en el sentido de volver a la antigua organización por delegaciones. (...) Aunque se vuelva a la antigua organización por delegaciones, quedaran subsistentes la de “Investigación Criminal” y la de “Anarquismo y Socialismo”. La de “Anarquismo y Socialismo” tal vez sea aumentada de personal por pensarse agregar a ella algunos de los servicios que ahora están encomendados a otras de las Brigadas que serán disueltas.”<sup>20</sup>*

...

Este reorganización y aumento de efectivos policiales en favor de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*” de Barcelona se constataría realmente durante los primeros días del mes de noviembre de 1916. El periódico sindicalista “*Solidaridad Obrera*” informaba de ello con una cierta ironía crítica.

*“Ha sido reformada la policía. Las Brigadas de “Investigación Criminal” y “Anarquismo y Socialismo” han sido aumentadas. La tranquilidad de Barcelona está asegurada. A Barrera le estarán agradecidos los burgueses. (...) A las pocas horas de haber sido reformada la “Brigada de Anarquismo y Socialismo”, fue detenido Gallart. ¿Quién será el segundo? Por lo demás nos es igual que haya más policía o no... Nosotros seguiremos por nuestro camino y creemos que los carteristas también.”<sup>21</sup>*

...

Los rumores existentes sobre posibles cambios policiales y relevos organizativos en la “*Brigada de anarquismo y socialismo*” de Barcelona que podían afectar a los dirigentes policiales más criticados, como

---

<sup>17</sup> J.C. Marinello (“*Ser Histórico*”) (22-11-2018)

<sup>18</sup> Notas locales (“*La Vanguardia*”) (02-02-1916)

<sup>19</sup> Notas locales (“*La Vanguardia*”) (18-06-1914) (23-06-1914)

<sup>20</sup> Notas locales (“*La Vanguardia*”) (31-10-1916)

<sup>21</sup> Más policías para las Brigadas de Martorell y Carbonell (“*Solidaridad Obrera*”) (11-11-1916)

era el caso del Jefe de la Brigada Francisco Martorell, se iniciaron entre los últimos meses de 1916 y primeros meses de 1917.

Durante estas fechas, concretamente a mediados del mes de enero, se produciría el relevo en el Gobierno Civil de Barcelona siendo nombrado como gobernador civil el político liberal José Morote. Este dirigente gubernativo intentaría llevar a cabo ciertas reformas en el ámbito policial que no llegarían a desterrar la represión habitual ejercida hacia el movimiento obrero ni tampoco la sorda corrupción habitual que existía en buena parte de la dirigencia policial de la ciudad de Barcelona. Tomando nota de los últimos cambios sustanciales, a principios del mes de febrero de 1917, la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona sería disuelta nominalmente después de llevarse a cabo una nueva reorganización policial ordenada por el Gobernador Civil de Barcelona y aceptada formalmente en una *“Real Orden”* del Ministerio de la Gobernación. A partir de la disolución de la tan criticada Brigada se crearía otra con la denominación de *“Brigada de Servicios Especiales”* que asumiría las anteriores funciones de vigilancia y represión hacia el militante obrero anarquista, sindicalista y socialista.

Al frente de la nueva Brigada continuaría ejerciendo su jefatura el criticado y denostado Comisario Francisco Martorell que seguiría utilizando los mismos rudos mecanismos represivos en contra del movimiento obrero barcelonés. Como se puede deducir de la reciente reorganización policial tan solo produciría pequeños cambios formales que no aminoraron posteriormente la represión ejercida hacia el conjunto de los militantes más reconocidos del movimiento obrero catalán.

...

### **ACTIVIDADES PUBLICAS DE LA BRIGADA POLICIAL DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO**

Las actividades públicas llevadas a cabo por la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona fueron publicadas habitualmente, con razones y enfoques diferentes, por los diversos medios de la prensa generalista y obrerista de Barcelona. Ello sin duda nos indica que la intervención de la Brigada policial era bastante conocida desde diversos ángulos sociales y políticos de la ciudadanía barcelonesa. En especial eran conocidas las actuaciones persistentes llevadas a cabo por la Brigada como una organización policial de vigilancia y represión hacia el obrerismo organizado barcelonés de orientación anarquista.

Habría que advertir de todas formas que lo expresado por la prensa generalista y obrerista con respecto a la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* era tan solo una parte conocida de su actividad general en tanto que Brigada policial. Lo habitual en la práctica de la actividad policial de la Brigada barcelonesa acostumbraba a realizarse de una forma secreta o discreta en los entornos del militante obrero anarquista, sindicalista y socialista.

Por incorporar algunos usos y ejemplos respecto a la visibilidad mostrada de la Brigada policial, varios medios de prensa de la ciudad condal de tendencia conservadora acostumbraban a ofrecer notas breves de su actuación con valoraciones favorables. Por el contrario, y de forma claramente diferenciada, la prensa sindicalista, anarquista y socialista, denunciaba habitualmente la actividad represiva ejercida hacia el conjunto del movimiento obrero en múltiples luchas y manifestaciones obreristas.

En las siguientes páginas se intentará resumir de forma concreta la intensa actividad represiva llevada a cabo por la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* en Barcelona para así tener una mejor comprensión de sus actuaciones y asimismo de las diversas reacciones críticas que se expresaron en diversos medios de prensa. Una de las primeras informaciones de carácter crítico referidas a la actividad desarrollada por la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* en Barcelona, estaría fechada a finales del mes de febrero de 1914. En ella el conocido militante sindicalista de la CRT-C Enrique Rueda, denunciaba durante un mitin obrero del sector metalúrgico a la Brigada policial indicando que en muchos casos actuaban más bien como agitadores y asimismo detenían preventivamente a los obreros conscientes que poseían una mayor conciencia de clase.

*“Enrique Rueda, de la Federación Catalana Regional de Metalúrgicos, afirmó que los obreros son pacíficos y que los únicos agitadores son los agentes de la nueva “Brigada de policía de anarquismo y socialismo” (ovación). Añadió que cuando se declara una huelga siempre son detenidos los mismos individuos y que ahora sí en lugar de lock-out fuera huelga estarían en la cárcel.”<sup>22</sup>*

...

A mediados del mes de abril de este mismo año el periódico *“La Vanguardia”* informaba que los jefes policiales Tressols y Martorell de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”*, apoyados por una orden del Gobernador Civil y del Inspector de Seguridad de Barcelona, seguían indagando para detener a varios obreros a raíz de un conflicto laboral de los trabajadores carreteros de Barcelona.

*“Los delegados especiales señores Tressols y Martorell, continuando las pesquisas que vienen realizando estos días, por orden del Gobernador y del Inspector de Seguridad, para la busca y captura de los autores de las coacciones de que han sido víctimas los obreros carreteros, ayer de madrugada en la calle Entenza, consiguieron detener con algunos agentes de la “Brigada de socialismo y anarquismo” a un obrero llamando Ramón Martínez Encina, presunto autor de las heridas de armas de fuego que el día 4 del corriente infirieron al carretero Joaquín Roca en la calla de Calabria.”<sup>23</sup>*

...

A finales del mes de octubre de 1914, y en plena recesión de la economía catalana, derivada de los estragos que se estaban produciendo a raíz de la I Guerra mundial, el movimiento obrero de la ciudad de Barcelona planteaba realizar diversas acciones reivindicativas con el objetivo de paliar la grave situación de miseria y necesidad que padecían. Ante esta situación potencialmente conflictiva para la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* ejecutó diversas actuaciones policiales con el objetivo de boicotear una posible huelga general planteada por los círculos obreristas más activos de la ciudad condal.

*“Aunque como ya hemos indicado repetidas veces era optimista la impresión de las autoridades sobre el anuncio de que ayer se intentaría la huelga general por solidaridad con los obreros sin trabajo.*

*(...) A primeras horas de la madrugada se estableció un servicio especial de vigilancia por toda la ciudad (Barcelona) y especialmente en las barriadas donde radican los centros industriales más importantes, a cargo de fuerzas de la Guardia Civil, Seguridad y Vigilancia, a las órdenes del Inspector Jefe de la “Brigada de anarquismo y socialismo” señor Martorell.”<sup>24</sup>*

...

A finales del mes de diciembre de 1914 y en los primeros días del mes de enero de 1915 la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* actuaria en la población industrial de Igualada, cercana a la ciudad de Barcelona, donde se estaban produciendo varios conflictos laborales que afectaban a diversas Sociedades Obreras. En este caso parece ser, y según lo expresado por alguna prensa barcelonesa, que su actuación tuvo una motivación exclusivamente mediadora.

*“Delegado por el Gobernador ha salido para Igualada el segundo jefe de la “Brigada de anarquismo y socialismo” con objeto de intervenir en el conflicto existente entre los obreros de distintas Sociedades de aquella localidad, y buscar una fórmula de avenencia entre ellos. Después de realizar las preliminares gestiones, comunica el delegado que tiene buenas impresiones.”<sup>25</sup>*

...

*“Según informes policiales ayer reanudaron el trabajo once huelguistas curtidores. En total trabajaron 541 obreros, quedando en huelga 40. El segundo jefe de la “Brigada de anarquismo y socialismo”, señor Salagaray, que se encuentra*

---

<sup>22</sup> Paro suspendido – Mitin obrero (*“La Vanguardia”*) (23-02-1914)

<sup>23</sup> Notas varias (*“La Vanguardia”*) (14-04-1914)

<sup>24</sup> La cuestión obrera (*“La Vanguardia”*) (30-10-1914)

<sup>25</sup> El conflicto de Igualada (*“La Época”*) (29-12-1914)

en Igualada para intervenir en la solución de la huelga que sostienen aquellos obreros curtidores, ha participado por teléfono al Gobernador que las negociaciones para el arreglo del conflicto van por buen camino.”<sup>26</sup>

...

En los inicios del año 1915 una importante huelga de los obreros del textil en la ciudad de Barcelona nos señalaba la presencia y actuación represiva de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*” conjuntamente con otras fuerzas policiales destacadas en la ciudad condal.

“El conflicto planteado entre obreros y patronos del ramo del agua, no experimentó ayer ninguna variación notable que cambie el aspecto que ofrece desde los primeros días de esta semana. (...) Las precauciones no fueron menos que en los días anteriores y junto con la “*Brigada de anarquismo y socialismo*”, prestan servicios de vigilancia buen número de Inspectores y agentes de otras Brigadas. La policía se ve casi a diario obligada a detener a los huelguistas que se muestran más exaltados, los cuales son a última hora puestos en libertad.”<sup>27</sup>

...

Otra huelga esta vez planteada por los obreros blanqueadores, tintoreros y estampadores en los mismos días ocurrida en Barcelona sería vigilada y monitorizada de forma estrecha por la “*Brigada de anarquismo y socialismo*”.

“Ayer mejoro algo el cariz del conflicto existente entre patronos y obreros blanqueadores, tintoreros y estampadores, pues según informes oficiales reanudaron el trabajo unos 200 operarios. (...) A las cinco de la mañana ya se hallaban patrullando por los alrededores de las fábricas afectadas por la huelga, buen número de parejas de los cuerpos de la Guardia Civil, Seguridad y Policía.

(...) Inmediatamente el Jefe de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*”, señor Martorell, ordenó a varios agentes practicasen las oportunas averiguaciones, los cuales suponían que había ocurrido una colisión entre huelguistas y esquiroles.”<sup>28</sup>

...

En otra población barcelonesa como era Vilassar de Mar una huelga local de los obreros de una fábrica de bayetas ocurrida en el mes de febrero fue vigilada y reprimida por fuerzas de la Guardia Civil, interviniendo en el conflicto el segundo jefe de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*” de Barcelona, el Inspector Salagaray.

“El jefe del puesto de la Guardia Civil de Vilassar de Mar ha participado por teléfono al Gobernador Civil interino, que continua en el mismo estado la huelga que vienen sosteniendo los obreros de la fábrica de bayetas, propiedad de los señores Mañé y Ordeig. Se halla en Vilassar, el segundo Jefe de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*”, señor Salagaray, para buscar una solución a ese conflicto.”<sup>29</sup>

...

A lo largo del año 1916 se produjeron nuevas actuaciones de vigilancia y represión sindical que afectaban negativamente el devenir del movimiento obrero de Barcelona en favor de sus reivindicaciones. Una primera huelga de amplia repercusión protagonizada por los obreros de la construcción de Barcelona ocurrida entre los meses de enero y febrero fue perseguida y posteriormente reprimida por la “*Brigada de anarquismo y socialismo*”. En concreto durante un mitin de los obreros albañiles celebrado en la “*Casa del Pueblo*” de Barcelona, a primeros del mes de enero, se presentó como “*delegado de la autoridad*” uno de los inspectores habituales de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*” para tomar nota y vigilar lo que se estaba expresando en la asamblea obrerista.

---

<sup>26</sup> Notas varias (“*La Vanguardia*”) (20-01-1915)

<sup>27</sup> Notas locales (“*La Vanguardia*”) (14-01-1915)

<sup>28</sup> Notas (“*La Vanguardia*”) (26-01-1915)

<sup>29</sup> Notas locales (“*La Vanguardia*”) (21-02-1915)

*“En la Casa del Pueblo se celebró ayer mañana el mitin organizado por los albañiles para tratar del curso de la huelga, bajo la presidencia del compañero Molins, y asistiendo como delegado de la autoridad el inspector de la “Brigada de anarquismo y socialismo”, señor Santamaria.”<sup>30</sup>*

...

Continuando la información de esta destacada huelga de los obreros albañiles el periódico *“El Socialista”* criticaba la reciente suspensión legal del *“Centro Obrero”* y asimismo de otros organismos obreros de la ciudad de Barcelona ordenada por el Gobernador Civil Félix Suarez Inclán. Asimismo, el periódico obrerista también criticaba la persistente labor represiva llevada a cabo por el Comisario Martorell como Jefe de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”*.

*“Ni hecha a propósito podría resultar peor la obra realizada por Suarez Inclán (Gobernador Civil) y sus corifeos. Suspender la vida legal de los numerosos organismos que constituyen el “Centro Obrero”, por el solo hecho de tener fijado allí su domicilio la “Sociedad de Peones”, sobre ser una arbitrariedad y un atropello a todo principio de derecho de la muestra de la incapacidad del Gobernador y de los que le rodean y le asesoran, entre los cuales se cuenta Martorell, el Jefe de la Brigada de policía destinada a la persecución del socialismo y el anarquismo. Y quien dice del “Centro Obrero” dice de los demás locales clausurados. (J.C.)”<sup>31</sup>*

...

A primeros del mes de abril la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona, representada por su conocido Jefe Martorell, y siguiendo instrucciones del Gobernador Civil, ordenaba la suspensión de una asamblea de Sociedades Obreras a celebrar en el local denominado *“El Globo Cautivo”*. La comunicación de la suspensión fue dirigida personalmente a Francisco Miranda, conocido anarcosindicalista catalán y presidente de la *“Comisión Organizadora”* del acto. Dicha asamblea estaba convocada expresamente para denunciar la represión ejercida habitualmente contra el movimiento obrero barcelonés por parte de las autoridades gubernativas.

*“A las nueve y media de la mañana de ayer debía celebrarse una asamblea de Sociedades Obreras para protestar del proceder de las autoridades en los últimos conflictos sociales. La asamblea se debía celebrar en “El Globo Cautivo”, local sito en el Salón de San Juan, y cuando se hallaban reunidos unos 300 concurrentes se presentó allí el Jefe de la “Brigada de Anarquismo y Socialismo” y comunicó al Presidente de la “Comisión Organizadora”, compañero Miranda, la orden de suspensión de la asamblea decretada por el Gobernador Civil.”<sup>32</sup>*

...

Durante el mes de junio se convocó una importante huelga general del sector textil en la ciudad de Barcelona donde nuevamente la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* tendría un papel destacado de vigilancia y represión policial hacia el movimiento huelguístico.

*“El Sr. Díaz y Más, desde que tuvo noticia de los preliminares de la huelga adoptó algunas precauciones para evitar la alteración del orden, montando al efecto, un servicio extraordinario de policía en los alrededores de las fábricas y talleres que afecta al movimiento. También el Jefe Superior de Policía, señor Riquelme, acompañado del Jefe de la “Brigada de Socialismo y Anarquismo”, marchó en las primeras de hoy a visitar las principales barriadas fabriles, recorriendo en automóvil los lugares más importantes.”*

...

*“Ya se ha declarado la huelga general del arte textil en Barcelona. Las autoridades enteradas del acuerdo de los huelguistas, adoptaron precauciones. El Jefe Superior de Policía y el Jefe de la “Brigada de Anarquismo”, recorrieron a primera hora, en automóvil, las barriadas obreras.”<sup>33</sup>*

...

---

<sup>30</sup> Cuestiones obreras- La huelga de albañiles (*“La Vanguardia”*) (07-01-1916)

<sup>31</sup> Las huelgas de Barcelona – Las Sociedades Obreras fuera de la ley (*“El Socialista”*) (29-02-1916)

<sup>32</sup> Cuestiones obreras – Asamblea suspendida (*“La Vanguardia”*) (03-04-1916)

<sup>33</sup> Últimas noticias Barcelona (*“El Siglo Futuro”*) (15-06-1916); Huelga Gral. Barcelona (*“El Socialista”*) (16-06-1916)

Respecto a esta importante huelga general del sector textil en Barcelona el periódico *“El Socialista”* informaba sobre una manifestación disuelta pocos días después en las que habían intervenido de forma destacada las mujeres y sus hijos. La manifestación era también vigilada por la Guardia Civil y acompañada por la *“Brigada de anarquismo y socialismo”*, además de otros dirigentes conocidos del organigrama represivo policial barcelonés (Comisarios Bravo Portillo y Carbonell).

*“La prensa de Barcelona da cuenta del modo como disolvieron las autoridades una manifestación de huelguistas de la industria textil. (...) Como de costumbre, la grandiosa manifestación desfiló por el Paseo de Colón. Por el arroyo, varias secciones de la Guardia Civil acompañaban a las mujeres y niños. La “Brigada de Socialismo y Anarquismo” iba en la manifestación. (Los comisarios) Bravo Portillo y Carbonell las precedían.”<sup>34</sup>*

...

Una última información, sobre la vigilancia y represión ejercida por la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona, se refería a la huelga protagonizada por el movimiento obrero ferroviario en Barcelona, datada a finales de septiembre de 1916, que llevaba cierto tiempo sosteniéndose y que era vigilada insistentemente por la Brigada y las fuerzas policiales de la ciudad condal.

*“Se efectuó con bastante regularidad el servicio de los trenes de viajeros, sí bien algunos con retraso. De mercancías se suprimieron algunos. Se han adoptado las medidas necesarias para que pueda continuar el servicio en la forma normal. (...) En los alrededores de los talleres y del depósito se ha establecido un servicio de vigilancia a cargo de la Guardia Civil y de agentes de la “Brigada de anarquismo y socialismo” a las órdenes del señor Martorell.”<sup>35</sup>*

...

#### **EL CASO “JESUS VEGA” Y LA DENUNCIA CONTRA EL COMISARIO JEFE MARTORELL**

Continuando con las actuaciones represivas más conocidas llevadas a cabo por la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona, habría que hacerse eco del que fue conocido como *“Caso Jesús Vega”*, ocurrido inicialmente a mediados del año 1914, y que generaría una amplia corriente de solidaridad ciudadana en buena parte de los sectores progresistas y obreristas de la ciudad condal hasta mediados del año 1915. Sucintamente este caso nos descubría de una forma descarnada los sucios métodos que utilizaba la Brigada policial a la hora de intentar captar confidentes y agentes provocadores con el objetivo de infiltrarse y generar confusión en los círculos del movimiento obrero barcelonés y del militantismo anarquista de la ciudad.

Según parece, por lo expresado en la prensa generalista, los acontecimientos iniciales ocurrieron después de que el obrero anarquista Jesús Vega desembarcara a finales de junio en la ciudad de Barcelona con la condición de deportado procedente de Argentina. Un breve resumen del periplo viajero y policial que tuvo que soportar el joven militante sería publicado en el diario republicano *“El Progreso”* a mediados de septiembre con las siguientes palabras:

*“Hará aproximadamente tres meses que el joven Jesús Vega desembarcó en este puerto, procedente de la Argentina, en calidad de deportado, al desembarcar fue detenido y llevado a la Jefatura de Policía. Allí se le fichó y se le obligó a que se presentase todas las semanas; protestó contra esta arbitrariedad, puesto que no había cometido delito alguno. La policía empezó a perseguirlo, a detenerle casi todos los días, a decirle que en Barcelona no encontraría trabajos, porque ella se lo impediría.*

*Por último, el señor Martorell le propuso ser confidente, y aún más, y esto es lo más infame y asqueroso, porque coloca a los hombres a más bajo nivel que las bestias, El señor Martorell le propuso a Vega, que matase a uno o dos de los compañeros siguientes: Seguí, Vieytes, Negre y Miranda, y dado el caso que no lo hiciese lo eliminarían a él.”<sup>36</sup>*

<sup>34</sup> Los conflictos del trabajo (*“El Socialista”*) (23-06-1916)

<sup>35</sup> Los ferroviarios del Norte – la huelga de brazos caídos (*“La Vanguardia”*) (29-09-1916)

<sup>36</sup> Despejada la incógnita (Antonio Filgueira) (*“El Progreso”*) (25-09-1914)

...

Continuando el relato sobre el obrero anarquista Jesús Vega, con fecha del 5 de septiembre, en una reunión convocada por Francisco Martorell, Jefe de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”*, se produciría un forcejeo entre Jesús Vega y el Comisario, resultando herido levemente el policía por un disparo efectuado por el militante obrero. A raíz del percance ocurrido, Jesús Vega sería detenido y encarcelado inmediatamente en la prisión de Barcelona.

En una crónica retrospectiva posterior fechada a finales del mes de mayo de 1915 el periódico *“Solidaridad Obrera”* nos ofrecía su versión de los hechos ocurridos en el despacho del Comisario Martorell con las siguientes palabras:

*“Vióse constantemente brutalizado y conducido a la Jefatura (Policial) cada dos por tres. Esta situación inaguantable pacientemente la sufrió durante tres meses. El señor Martorell le hizo proposiciones para que fuera agente provocador y confidente, a lo que se negó con indignación. Ante las amenazas del mentado señor y viendo su vida en peligro, disparóle un tiro, hiriéndole levemente, el 5 de septiembre del año pasado.”<sup>37</sup>*

...

Durante los siguientes meses del año 1914 y hasta la realización del juicio a Jesús Vega ocurrido a finales del mes de mayo de 1915 el apoyo ofrecido desde el propagandismo obrerista y anarquista barcelonés fue persistente denunciando las burdas maniobras policiales que utilizaban los miembros de la *“Brigada del anarquismo y socialismo”* para poder denigrar al conjunto del movimiento obrero de Barcelona. En una asamblea de Sociedades Obreras convocada a finales de septiembre de 1914 por la *“Federación Local”* de Barcelona se tomaría la decisión de realizar una campaña pública en favor de Jesús Vega que sería respaldada por los periódicos *“Solidaridad Obrera”* y *“Tierra y Libertad”* mediante suscripciones voluntarias y populares.

*“Ante el proceder inhumano de la policía contra los obreros organizados, se levante una fuerte protesta de todas las Sociedades Obreras presentes en el acto y hacen suya la campaña a favor del atropellado y preso, el compañero Jesús Fernández Vega, acordándose abrir una suscripción en los periódicos “Tierra y Libertad” y “Solidaridad Obrera”, para sufragar los gastos que ocasione la campaña en pro de la liberación de dicho compañero y contra los atropellos de la policía.”<sup>38</sup>*

...

A principios del mes de mayo de 1915 se organizó en la ciudad de Barcelona un *“Comité Pro-Vega”* en favor de su libertad que fue capaz de aglutinar a sectores del progresismo social y político catalán y del obrerismo emancipador libertario vinculado a la CRT-C.

*“Fue constante en nuestras columnas, desde el día que se constituyó el “Comité-Pro Vega”. Semanalmente se reseñaban las veladas organizadas por varios sindicatos. (...) Un cuestionario que se envió a todos los hombres de relieve en el campo de la ciencia, de la política, de las artes y la literatura fue contestado en términos inesperados por los radicales y por coincidir todos en anatematizar los procedimientos empleados por la policía barcelonesa. Las respuestas recibidas de todas las entidades de Cataluña y la mayor parte de España son numerosas.”<sup>39</sup>*

...

Posteriormente, en una asamblea regional de Sociedades Obreras convocada por la sindical CRT-C efectuada el 8 de mayo de 1915, se tomó la decisión de apoyar la campaña pública en favor de Jesús Vega con una serie de mítines y conferencias que se iban a realizar antes del inicio del juicio a celebrar en Barcelona el 21 de mayo. Enrique Rueda, conocido sindicalista de la CRT-C y miembro activo del *“Comité Pro-Vega”*,

---

<sup>37</sup> Jesús Vega condenado - Editorial (*“Solidaridad Obrera”*) (27-05-1915)

<sup>38</sup> Acta asamblea de delegados (FL Barcelona) (*“Solidaridad Obrera”*) (08-10-1914)

<sup>39</sup> La campaña pro-Vega (*“Solidaridad Obrera”*) (13-05-1915)

informaba en esta reunión que se iban a realizar alrededor de 15 actos públicos en la ciudad de Barcelona y en otras poblaciones obreras catalanas como eran la ciudad de Lérida y Sabadell.<sup>40</sup>

Las conferencias y actos públicos se celebraron entre los días 13 y 20 de mayo participando en esta actividad numerosas Sociedades Obreras, Centros y Ateneos culturales de la ciudad como fueron:

*“CENTRO OBRERO DE GRACIA; SOCIEDAD DE CULTURA RACIONAL; SOCIEDAD DE CARPINTEROS; SOCIEDAD DE ELECTRICISTAS; SOCIEDAD DE ALBAÑILES; CENTRO OBRERO DE SANS; SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y ALBAÑILES DE SAN ANDRES; SOCIEDAD DE LAMPAREROS; SOCIEDAD OBREROS FERROVIARIOS (S.C.); SOCIEDAD OBREROS FERROVIARIOS (B.N.); ATENEO OBRERO RACIONALISTA DE SANS Y SINDICATO DE CILINDRADORES Y APRESTADORES.”<sup>41</sup>*

...

Colaborarían y participarían de forma preeminente en esta campaña publica conocidos sindicalistas y propagandistas libertarios, como eran: Salvador Seguí, Josep Costa-Iscar, Manuel Buenacasa, José Climent, Francisco Miranda, Enrique Rueda, José Borovio, Francisco Ullod, Manuel Andreu, Ángel Pestaña, Zoais, Rovira, Roca, Serra, Jordana, Martínez y Tomás Herreros. A destacar por su conocimiento y relevancia institucional la participación del abogado y diputado a Cortes Eduardo Barriobero, que ejercería seguidamente de abogado defensor en el juicio contra Jesús Fernández Vega.

Un sentido llamamiento realizado pocos días antes por el periódico confederal *“Solidaridad Obrera”* urgía a la población a estar presentes en los actos públicos de solidaridad en favor del militante anarquista con las siguientes declaraciones:

*“Ciudadanos. No se os escapara la importancia que tiene la coacción que se hace a la libertad de pensamiento, persiguiendo a los que se atreven a exteriorizarlo en esta España reaccionaria. Sí en algo apreciáis las libertades conquistadas y no queréis que estas sean violadas por los encargados de defenderla. ¡Acudid a los mítines! Entre otros tomará parte el señor Barriobero, abogado defensor de la causa del compañero Vega, donde minuciosamente se os demostrara los procedimientos inquisitivos, usados para estrujar toda manifestación del pensamiento, arrollando a los individuos hasta el extremo de obligarles a defender su vida, como sucedió con nuestro compañero Jesús Fernández Vega.”<sup>42</sup>*

...

El juicio se celebró finalmente el día 21 de mayo en una de las salas del Palacio de Justicia de Barcelona. Según algunos medios de prensa barceloneses y españoles acudieron al juicio para mostrar su solidaridad una multitud apreciable de ciudadanos y trabajadores ocupando las calles adyacentes y los entornos inmediatos. El periódico conservador *“El Día Gráfico”* lo expresó al día siguiente con la siguiente crónica que plasmó en sus páginas *“Solidaridad Obrera”*:

*“La campaña (pública), en los últimos días, se hizo más activa, recomendándose al pueblo que acudiera ayer al Palacio de Justicia, con objeto de hacer acto de presencia, durante el juicio y testimoniar sus simpatías al procesado. La propaganda resultó fructuosa, pues desde las nueve de la mañana en los bajos del Palacio bullía una multitud extraordinaria en espera de que se permitiera el acceso al piso principal donde están instaladas las Salas de Justicia.”*

...

El juicio presidido por el letrado señor Girones tuvo como abogado defensor del obrero anarquista Jesús Vega al abogado y diputado riojano Eduardo Barriobero, muy comprometido con la defensa del obrerismo libertario en conflictos y causas recientes. En el transcurso del juicio el conocido abogado presentaría varias pruebas documentales defendiendo la actuación de Jesús Vega y poniendo en duda el relato y argumentario

---

<sup>40</sup> Acta-Asamblea CRT-C (*“Solidaridad Obrera”*) (13-05-1915)

<sup>41</sup> La campaña (Comité Pro-Jesús Vega) (*“Solidaridad Obrera”*) (27-05-1913)

<sup>42</sup> La campaña (Comité Pro Jesús Vega) (*“Solidaridad Obrera”*) (27-05-1913)

aducido por la Fiscalía. Posteriormente también intervendrían en su favor los testimonios orales del periodista catalán Lorenzo Pahissa y los conocidos sindicalistas libertarios Salvador Seguí y Francisco Miranda que criticaron los métodos utilizados frecuentemente por la *“Brigada del anarquismo y socialismo”*, especialmente las maneras intimidatorias de su responsable máximo el Comisario Francisco Martorell. Algunas apreciaciones en favor de la defensa de Jesús Vega realizadas por el abogado de Eduardo Barriobero indicaban que lo ocurrido en el despacho del Comisario Francisco Martorell no fue un acto deliberado sino más bien una reacción impulsiva ante la extrema presión que estaba ejerciendo el jefe policial hacia su defendido.

*“Extendióse en largas consideraciones acerca del hecho de autos, asegurando que estaba probado moral y materialmente que Vega, al agredir al señor Martorell, lo hizo sin ánimo deliberado y movido tan solo por el natural instinto de defensa al verse amenazado primero con un tintero y luego con un arma, haciendo fuego sin pesar, pues ignoraba el funcionamiento de la pistola que poco antes le había entregado el señor Martorell.”*

...

La sentencia definitiva del juicio contra el anarquista Jesús Fernández Vega se conocería al atardecer y conllevaría finalmente una condena para el acusado de seis años, dos meses y un día de prisión. El periódico anarcosindicalista *“Solidaridad Obrera”* criticó duramente y de inmediato al fallo expresado por el jurado entendiendo que no se había hecho justicia con el compañero de ideas.

*“La condena de nuestro compañero causa honda indignación, no pudiendo explicarse nadie como después del brillante informe de la defensa, podrían hallarse jurados bastante desaprensivos que condenaron a la víctima de la policía barcelonesa.”<sup>43</sup>*

...

La expresión de tristeza colectiva que supuso la sentencia judicial aplicada al obrero anarquista Jesús Vega por buena parte del militantismo sindicalista y anarquista barcelonés fue profunda y persistente en el tiempo, acumulando por ello experiencia y firmeza para seguir sosteniendo al compañero preso y asimismo denunciar públicamente la actividad represiva que se ejercía habitualmente desde la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona.

...

### **LA CAMPAÑA POPULAR CONTRA LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y EL SOCIALISMO**

Una vez finalizado el juicio del *“Caso Jesús Vega”*, donde como se ha expresado se ejerció una amplia y sostenida crítica popular hacia la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona, se iniciarían nuevas iniciativas colectivas de denuncia protagonizadas por el movimiento obrero y popular de la ciudad en contra de las actuaciones del cada vez más desprestigiado grupo policial y de su representante más destacado el Comisario Martorell.

Sí bien la campaña popular contra la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* tendría su apogeo máximo entre los últimos meses de 1916 y los primeros de 1917 habría que informar de algunas actuaciones anteriores donde se empezaría a gestar la denuncia colectiva posterior con la participación de amplios sectores de la izquierda catalana y del movimiento obrero sindicalista (anarquista y socialista) del entorno barcelonés.

Concretando esta afirmación, a mediados de agosto de 1916, el periódico *“El Socialista”* publicaba un amplio artículo firmado por el militante J.C. (*José Comaposada*) donde se indicaba la posibilidad de iniciar una campaña pública contra los sucios métodos utilizados por la Brigada policial para acallar y reprimir al movimiento obrero barcelonés.

---

<sup>43</sup> Final del veredicto (*“Solidaridad Obrera”*) (27-05-1915)

*“Entre los obreros barceloneses va abriéndose paso la idea de una vigorosa campaña contra la funesta actuación de la “Brigada de policía, denominada de anarquismo y socialismo”. De esa Brigada depende la libertad de los obreros que más se agitan en pro de las reivindicaciones de clase; de ella dependen la seguridad de muchos ciudadanos sobre cuyas cabezas sigue pendiendo constantemente como espada de Damocles, la amenaza de la persecución y del encierro por tiempo indefinido.*

*Diversos y repetidos hechos de detenciones que se han prolongado durante meses y meses de trabajadores de honradez acrisolada, los cuales, al fin, han debido ser puestos en libertad por no recaer sobre ellos alguna acusación, demuestran y patentizan hasta qué punto está justificado la aversión que la masa obrera barcelonesa siente hacia los componentes de la repetida Brigada, y de un modo particular sobre su cabeza visible el Sr. Martorell.*

*(...) Según decíamos al principio, entre los trabajadores de esta ciudad se ha lanzado la idea de realizar una campaña contra los desmanes de la “Brigada de anarquismo y socialismo”. Es de desear que prospere, que halle eco en todas las organizaciones obreras, que la secunden todas sin excepción, para poner término de una vez para siempre a esta vergüenza que no tiene nombre ni tiene semejanza en ninguna otra ciudad. Que se persiga y se encarcele al que delinque, santo y bueno, pero que se prenda por puro capricho o por espíritu de venganza, como se ha venido haciendo hasta hoy, eso no puede ni debe ser tolerado.”<sup>44</sup>*

...

Es conocido que durante los siguientes meses se irían aunando esfuerzos y cohesión sindical con el objetivo de que la campaña pública en contra la Brigada policial fuera haciéndose cada vez más numerosa y visible en su conformación social.

Uno de los vectores de movilización principal que apoyarían desde sus inicios la campaña pública entre los medios de prensa sería el periódico anarcosindicalista catalán *“Solidaridad Obrera”*. Sus reivindicaciones fueron publicadas frecuentemente en sus páginas siendo nítidas y persistentes en sus objetivos a cumplir. En primer lugar, se demandaba la disolución de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona por su conocida actitud represiva en contra del movimiento obrero barcelonés. En segundo lugar, y como un clamor popular que se estaba extendiendo entre la ciudadanía, se pedía urgentemente la dimisión del Jefe de la Brigada Francisco Martorell, por entender que era el principal responsable de las actuaciones corruptoras, arbitrarias y liberticidas que se estaban llevando a cabo en contra del militante obrero emancipador en la ciudad de Barcelona.

*“Los recientes atropellos policiacos han colmado la medida. Son innumerables los organismos obreros que se aprestan a una cruzada feroz contra el provocador Martorell, contra su régimen despótico, contra sus maneras infames para perder a honrados ciudadanos, a dignos obreros.*

*Todos los obreros militantes, por fin, se han dado exacta cuenta del peligro que corrían permaneciendo al frente de una Brigada que le permite hacer mangas y capirotos, de la libertad de sus vigilados, sin que nadie, ni por casualidad, le exija responsabilidades por sus tropelías.*

*(...) Relatado a grandes rasgos, es lo suficiente elocuente para que ese mallorquín (Martorell) no lo aguantemos más, para que no se enriquezca a costa de las víctimas, ni pueda provocar a otros jóvenes. Contra ese peligroso policía, los obreros deben exigir su dimisión, ya que es inútil pedir justicia y respeto a las libertades constituidas.”<sup>45</sup>*

...

A finales del mes de diciembre de 1916 el periódico *“Solidaridad Obrera”* continuando con la campaña publica contra la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* ofrecía una editorial donde el tono acalorado y la amplia crítica se amplificaba de forma sustancial, catalogando a la Brigada policial como *“la institución más vergonzosa e intolerable que existe en España”*.

*“La “Brigada especial de anarquismo y sindicalismo” es la institución más vergonzosa e intolerable que existe en España. Es la genuina representación de la ya extinta “Inquisición”, son las reminiscencias del feudalismo y de los autos de fe. Su*

---

<sup>44</sup> Notas barcelonesas – Los obreros y la policía (*“El Socialista”*) (14-08-1916)

<sup>45</sup> A Martorell, el provocador lo dimitiremos – Recordando a Jesús Vega (*“Solidaridad Obrera”*) (21-12-1916)

creación un retroceso, un salto atrás. ¿Quién podría imaginarse que en el siglo XX existan seres, cuya misión es perseguir a los hombres por él solo hecho de pensar de determinada manera?

(...) Unos individuos a sueldo del Estado se dedican a la vergonzosa tarea de saber, como opinan los ciudadanos, de inquirir como viven y cuáles son sus ideales. Unos individuos cobran un sueldo para ejercer la baja y denigrante profesión de familiares del “Santo Oficio” moderno, conocido por la “Brigada especial de anarquismo y socialismo”

(...) ¿Por qué se persigue a los anarquistas y sindicalistas, por tener precisamente estas ideas? ¿Dónde está la libertad de emitir libremente ideas y opiniones? ¿Por qué un régimen especial para determinados ciudadanos?<sup>46</sup>

...

La campaña pública ejercida desde la prensa en contra de la Brigada policial también estaría apoyada por destacados sindicatos del movimiento obrero barcelonés conscientes del perjuicio infringido a sus reivindicaciones laborales y a los militantes obreristas más conscientes. Una de las organizaciones obreras más destacados de la campaña pública contra la Brigada sería el potente sindicato textil barcelonés “La Constancia”, que a finales de diciembre celebró un mitin para protestar por la actitud represiva ejercida por el Gobernador Civil de Barcelona y la policía ante los conflictos obreros existentes. En este mitin obrerista también se pidió por aclamación la disolución de la “Brigada de socialismo y anarquismo”, acompañándolo de una crítica al poder judicial por la connivencia existente en sus decisiones con el aparato policial barcelonés.

“Organizado por el sindicato obrero “La Constancia” se celebró anoche en un local de la barriada de Sant Martí un mitin para protestar contra la conducta de la policía y del Gobernador en los conflictos obreros. Al acto asistió numeroso personal obrero y se pronunciaron discursos de gran energía. Por aclamación se acordó pedir la disolución de la “Brigada de socialismo y anarquismo” y protestar contra el poder judicial por el apoyo que presta a la policía. Se recomendó a los obreros no descansar hasta obtener el logro de estas conclusiones, utilizando para ello todos los medios, incluso la huelga.”<sup>47</sup>

...

La campaña pública encabezada por el periódico “Solidaridad Obrera” lograría comprometer en su batallar mediático a diversos medios de prensa generalista de la ciudad condal y de otras poblaciones con variadas opiniones en las denuncias hacia la Brigada policial. Es el caso, por poner un ejemplo, del periódico “El Correo Español” que se haría eco de la campaña emprendida por el periódico “Solidaridad Obrera” con una breve nota:

“Prosiguiendo la campaña emprendida, el periódico “Solidaridad Obrera” publica hoy un violento artículo contra el Jefe de Policía de la “Brigada de anarquismo y socialismo”, pidiendo su destitución.”<sup>48</sup>

...

Otra muestra concreta de la amplitud de la campaña pública de prensa contra de la Brigada policial, realizada por diferentes sectores y grupos sociales, nos la ofrecía el periódico catalán “El Poble Català”. El periódico “Solidaridad Obrera”, como era habitual en su reciente práctica periodística, se hizo eco de sus palabras y reflexiones.

“Es impropio del nostre estat social que es sotmeti a la classe treballadora a una tutela repressiva, que se la espiï constantment, que se’ls atíi i se’ls acorralli com a gossos, i que se la tanqui a la mes petita protesta contra qualsevol de les moltes coses que els fan sofrir.

---

<sup>46</sup> Contra el esbirro Martorell – La Brigada es un atentado a la Constitución (“Solidaridad Obrera”) (23-12-1916)

<sup>47</sup> Movimiento social–Mítines y Conferencias en Barcelona (“El Socialista”) (24-12-1916); Cataluña–Reuniones obreras (“La Correspondencia de España”) (24-12-1916)

<sup>48</sup> En Barcelona – Varias noticias (“El Correo Español”) (24-12-1916)

*Nosaltres, que sentim tot el dolor d'aquests empresonaments arbitraris, que com els obrers sentin tota la vergonya d'aquesta organització tirànica de la policia, creien molt lògic i de justícia que es dissolgui la Brigada que capitaneja el senyor Martorell.*<sup>49</sup>

...

Un nuevo artículo publicado por el periódico madrileño *"España Nueva"*, fechado el 27 de diciembre, y firmado por el conocido militante anarcosindicalista A. Amador, analizaba con cierta amplitud narrativa la *"cuestión social"* en la ciudad de Barcelona subrayando la importante campaña popular que se estaba realizando en contra de la *"Brigada de anarquismo y socialismo"*. En sus reflexiones el autor criticaba de forma descarnada al Gobernador Civil Suarez Inclán, a la patronal catalana *"Fomento del Trabajo Nacional"* y al responsable máximo de la Brigada Francisco Martorell por su apoyo indisimulado hacia su actividad represiva.

*"La "Brigada de anarquismo y socialismo", patrocinada por el "Fomento del Trabajo Nacional", dirigida por Martorell y consentida por Suarez Inclán constituye un peligro ciudad ciudadano.*

*(...) Las autoridades persisten en el error, y evitan por todos los medios que el obrero se manifieste. ¿Cómo? A Tressols, al funesto policía, le sustituyó Francisco Martorell, Jefe de una "Brigada de anarquismo y socialismo". El lector puede comprender los fines que persiguen.*

*Compuesta esta Brigada de individuos amorales, huérfanos de capacidad intelectual, usan los mismos procedimientos de antaño. Pero con más refinamiento y con más crueldad.*

*Los horrores que se cometen, las detenciones al derecho de hombres han llegado a su grado máximo desde que está al frente del Gobierno Civil esta inutilidad de Suarez Inclán.*

*(...) Todo esto, queridos amigos, ha exacerbado el ánimo de los obreros organizados de Barcelona, de tal modo, que, de no dimitir, de no marcharse los tres sujetos mencionados, no habrá tranquilidad, no habrá pan ni sosiego. Ellos serán los culpables. Y todo esto, explicado a grandes rasgos, es el principio de la campaña que se organiza en la Ciudad Condal, que repercutirá en toda España, para sí es necesario, después de relatar los horrores y crímenes que comete la policía, demandar solidaridad a los productores españoles.*<sup>50</sup>

...

Finalizaría el año 1916 con una nueva nota informativa sobre un mitin convocado por el Sindicato Textil *"La Constancia"* donde se expresaba públicamente la necesidad urgente de la disolución de la *"Brigada de anarquismo y socialismo"*. Acompañaba a esta reivindicación popular una crítica recurrente al Gobernador Civil de Barcelona Félix Suarez Inclán por entender que era cómplice de los desmanes policiales existentes en la ciudad.

*"Ha celebrado un mitin el Sindicato "La Constancia", pidiendo la desaparición de la "Brigada de Socialismo y Anarquismo". Se dirigieron rudos ataques a la autoridad por no haber hecho caso de las denuncias que formuló el obrero Roca contra el Jefe de dicha Brigada, Sr. Martorell. En parecidos términos se expresó Emiliano Iglesias. Entre las conclusiones se solicitó que el Gobernador, Sr. Suarez Inclán no volviera más a Barcelona.*<sup>51</sup>

...

A partir del mes de enero del año 1917 la campaña pública en contra de la *"Brigada de anarquismo y socialismo"* de Barcelona se intensificaría ostensiblemente en su visibilidad presencial, incluyendo en ella al variado malestar colectivo existente entre diversos actores sociales, políticos y mediáticos. La avanzadilla principal del malestar obrerista y ciudadano continuaría estando encabezada en su frente mediático por el periódico *"Solidaridad Obrera"* y en lo que respecta al movimiento obrero local por el importante sindicato textil *"La Constancia"*. Este sindicato continuaría destacando en su habitual activismo obrerista en contra de

---

<sup>49</sup> La prensa contra la Brigada de Martorell (*"Solidaridad Obrera"*) (24-12-1916)

<sup>50</sup> La cuestión social en Barcelona (*"España Nueva"*) (27-12-1916)

<sup>51</sup> Consejo de disciplina contra la *"Brigada del socialismo y anarquismo"* (*"El Mundo"*) (*"El Universo"*) (31-12-1916)

la Brigada policial, pero ante la envergadura e importancia que estaba adquiriendo la campaña popular, cedería el protagonismo director a los Comités Confederales de la sindical libertaria CRT-C.

Prueba de ello, durante los primeros días del mes de enero, se celebró un mitin convocado por el Sindicato de Arte Fabril *“La Constancia”* y el Sindicato de Cilindrades de Barcelona donde se reafirmaba la vigencia de la campaña pública en contra de la Brigada policial. El acto colectivo tuvo lugar en el local del distrito quinto de la *“Juventud Republicana”* de Barcelona, donde participarían destacados dirigentes sindicales del ramo textil como eran Jaime Roca, José Roca, Batista y Luis Serra.

*“Persistiendo en la campaña emprendida contra la ridícula “Brigada de socialismo y anarquismo”, anoche celebróse el tercer mitin en la “Juventud Republicana” del distrito quinto, organizado por los Sindicatos de Cilindrades y Arte Fabril “La Constancia”. Asistió al acto numerosa concurrencia. A la hora anunciada el compañero Batista que presidia, abrió el acto diciendo que ambos Sindicatos no darán por terminada la campaña hasta ver satisfechas sus aspiraciones. Dice que las adhesiones a la campaña aumentan grandemente. Expone la necesidad que el proletariado se disponga a dimitir a Martorell y disolver la “Brigada Especial”, por ser sus componentes los constantes perturbadores de la opinión pública. (...) Dicen que es este el último acto que realizan ambos Sindicatos contra la policía, por entregar la dirección de la campaña a los Comités Confederales. No obstante, nuestro concurso moral y material, no faltara en ella.”<sup>52</sup>*

...

Durante estas mismas fechas tuvo lugar una importante reunión convocada por la CRT-C en el *“Centro Obrero”* de Barcelona donde estuvieron presentes setenta delegados representando a una veintena de Sociedades Obreras locales. En esta asamblea algunos delegados destacaron la importancia de la campaña publica llevada a cabo por diversas Sociedades Obreras en contra de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* afirmando que era necesario ampliar su protagonismo en el seno del movimiento obrero barcelonés. Asimismo, también se oirían algunas divergencias puntuales de varios delegados en contra del protagonismo creciente del líder republicano radical Emiliano Iglesias, indicando su negativa momentánea a formar parte de la campaña ante esta situación indeseada.

*“En el Centro Obrero de la calle Mercaders se celebró la anunciada reunión de Juntas y Delegados de Sociedades Obreras. Asistieron 70 obreros que ostentaban la representación de 20 Sociedades Obreras. (...) José Roca habló de la campaña que se viene haciendo contra la “Brigada de Socialismo y Anarquismo”, aconsejando que se reúnan todos los sindicatos obreros. Varios de los reunidos atacaron a un ex diputado (Emiliano Iglesias) negándose a seguir dicha campaña mientras aquel tenga intervención en ella.”<sup>53</sup>*

...

Días después el periódico *“El Socialista”* informaría de una nueva reunión ocurrida en el *“Centro Obrero”* de la calle Mercaders de Barcelona con una representación de 150 delegados de numerosas Sociedades Obreras perteneciente a la CRT-C. En esta asamblea se tomó el acuerdo de celebrar un gran mitin de protesta contra la *“Brigada del anarquismo y el socialismo”* y la *“Brigada de Investigación Criminal”*, no solo por su conocida actuación represiva en la ciudad de Barcelona sino también por su actividad parecida ocurrida en la ciudad de Madrid.

*“En el “centro anarquista” de la calle Mercaders se han reunido los delegados de las Sociedades Obreras que componen la “Confederación Regional”. Asistieron unos 150 delegados. Entre las resoluciones que se tomaron está la de celebrar el domingo próximo, día 14, un gran mitin para protestar contra la “Brigada de anarquismo” y de “Investigación Criminal”, no solo de Barcelona sino también de Madrid.”<sup>54</sup>*

<sup>52</sup> La campaña contra Martorell y sus secuaces – El mitin de anoche (*“Solidaridad Obrera”*) (05-01-1917)

<sup>53</sup> Notas Obreras (*“La Vanguardia”*) (05-01-1917); En Barcelona – Varias noticias (*“El Correo Español”*) (06-01-1917)

<sup>54</sup> La Confederación (Regional) del Trabajo-Asamblea Regional (*“El Socialista”*) (07-01-1917)

...

La campaña de prensa liderada por el periódico anarcosindicalista *“Solidaridad Obrera”* contra la Brigada continuaría con notable repercusión ciudadana tanto en su despliegue informativo como en la colaboración de otras cabeceras periodísticas de las comarcas de Barcelona y en menor medida de la ciudad de Madrid. En concreto diversos periódicos ofrecerían artículos y crónicas a sus lectores criticando los métodos represivos utilizados por la Brigada policial que serían plasmadas por el propio periódico sindicalista catalán. Entre las diversas intervenciones escritas cabe destacar a los periódicos generalistas *“El Poble Catala”*, *“La Lucha”*, *“El Progreso”*, *“El Obrero Moderno”*, *“El Socialista”*, *“El Correo Español”*, *“El Correo Catalán”* y *“España Nueva”*.

En una de sus crónicas periodísticas publicadas en el periódico *“La Lucha”*, el apreciado escritor Ángel Samblancat, expresaba de forma mordaz toda su acerada crítica en contra de la Brigada policial con las siguientes afirmaciones:

*“Transcribimos también ese discurso para que los ciudadanos, al salir de casa, no se olviden en la mesilla de noche el revolver, no se dejen detrás de la puerta del piso el trabuco. No por miedo a los ladrones, no, sino por miedo a la policía. Porque, al doblar una esquina, podría muy bien salir a atracaros un miembro de la “Brigada de socialismo y anarquismo” o cualquier otro agente de la autoridad. ¡Así está ese Cuerpo, morena!”<sup>55</sup>*

...

Continuando con la narración durante el año 1917, en el mes de enero el periódico *“Solidaridad Obrera”* plasmaría en sus páginas al menos tres editoriales en contra de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona y del Comisario jefe Francisco Martorell. Ello nos indicaba fácticamente la relevancia que estaba adquiriendo la campaña popular que continuaba desarrollándose en contra de la Brigada.

En su primera editorial, fechada el 8 de enero, el periódico afirmaba la necesidad de continuar la campaña pública en contra de la Brigada policial intentando apaciguar ciertas posiciones críticas manifestadas por algunos sectores anarquistas que objetaban algunas carencias.

*“Hay algunos compañeros que movidos por su buena fe y sus vivos deseos de afirmar sus principios libertarios, niegan su conformidad a la campaña contra la policía de la “Brigada Especial” y su jefe Martorell, porque entienden que como anarquistas deben combatir no a un policía, no a una Brigada, sino a todos los policías de todas las Brigadas. Esto, a simple vista y superficialmente, para los que así opinan están en lo cierto. En teoría, la razón es innegable, en la práctica, no puede ser más descabellado sostener semejante criterio.*

*¿Qué se persigue con la actual campaña contra la “Brigada especial de anarquismo y socialismo” y su jefe Martorell? Acabar con la brigada especial, con esa brigada inquisitorial, con ese régimen de excepción que pesa sobre determinados individuos. Obligar a Martorell para que se marche de Barcelona, o que se disuelva la infame Brigada es un precedente de tal calibre, aunque fueran sustituidos por otros perros, se guardarían muy mucho de excederse, por el temor que les ocurriera lo que a sus antecesores.”<sup>56</sup>*

...

En una segunda editorial, publicada el 14 de enero, se incrementaba la crítica hacia la *“Brigada de anarquismo y socialismo”*, recomendando a los actores colectivos involucrados de persistir en la campaña pública, aunque hubiera sectores políticos ligados al republicanismo radical barcelonés con voluntad de apropiarse del amplio movimiento social que se había generado.

---

<sup>55</sup> La campaña contra la Brigada – Opinión de la prensa (*“Solidaridad Obrera”*) (07-01-1917)

<sup>56</sup> Contra Martorell y su banda – Menos teorías – Duro y a la cabeza (Editorial) (*“Solidaridad Obrera”*) (08-01-1917)

*“Por encima de las polémicas suscitadas a consecuencia de la intervención de Emiliano Iglesias en la campaña contra Martorell y su banda, es necesario que los organizadores de la misma, y los organismos obreros en su totalidad, no la retrasen ni un solo momento.*

*(...) Ahora que se ha averiguado una parte de sus manejos, es el momento oportuno, para arrojar esos parásitos de aquí, haciéndoles su estancia en Barcelona imposible. Contra el timo del soborno, que indirectamente nos deshonra: ¡Ciudadanos, compañeros obreros organizados, todos en pie contra Martorell, contra la banda inquisitorial! ¡Adelante con la campaña!”<sup>57</sup>*

Una última editorial del periódico *“Solidaridad Obrera”*, publicada a finales del mes de enero, llamaba al movimiento obrero y popular barcelonés a continuar siendo persistentes en su ética proletaria y no desistir en la denuncia pública contra las actuaciones de la Brigada policial y su denostado Jefe el Comisario Martorell.

*“Lo que ocurre en Barcelona de algunos años a esta parte es de tal calibre, que no nos explicamos su continuación ni la pasividad de los que la soportan. Se ha llegado a detener en masa, en distintas ocasiones, sin motivo justificado; se ha mantenido en la cárcel a docenas de obreros durante tiempo indefinido; se ha intentado sobornar a los más activos militantes y se han fingido sobornos y la policía ha embolsado el dinero, redundado todo ello en menosprecio de la personalidad de los individuos y de las colectividades. (...) Tolerar semejantes atropellos, saber cómo se arrastra la dignidad proletaria y no protestar, no rebelarse, hasta conseguir expulsar al autor de estas canalladas, es que la sensibilidad obrera está anestesiada y aún no han recibido los suficientes trastazos para sentirse hombres.”<sup>58</sup>*

...

A mediados del mes de enero la *“Federación Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña”* realizaría un mitin anarquista en la ciudad de Barcelona donde quería expresar su opinión sobre diversos temas de actualidad social y política. Entre estos temas se encontraba la crítica y rechazo a la actitud represiva y corruptora ejercida por la policía barcelonesa desde hacía bastante tiempo. Entre los diversos oradores participantes en el mitin se encontraban conocidos anarquistas y anarco-sindicalistas catalanes como eran Cortes, Grau, Climent, Herreros y Miranda que ofrecieron sus opiniones sobre la actuación y corrupción policial existente en la ciudad de Barcelona. Entre estos cabe destacar lo expresado por el conocido militante libertario Francisco Miranda acerca de la situación social y política existente en la ciudad condal. En sus afirmaciones se expresaban también algunas reflexiones críticas sobre las actuaciones policiales de la *“Brigada de Socialismo y Anarquismo”*, dando muestras de su apoyo activo a la campaña pública que se estaba llevando a cabo.

*“Organizado por la “Federación Regional de Grupos Anarquistas”, ayer por la mañana tuvo lugar en el espacioso Cine Montaña un importante mitin para hacer exposición de las ideas libertarias, y puntualizar la actitud a seguir ante los atropellos policíacos que se vienen realizando.*

*(...) Francisco Miranda, comienza recordando los numerosos atropellos cometidos contra la clase trabajadora en Cenicero, Logroño, Valencia, La Unión, Puerto de Son, etc. Ataca duramente a la “Brigada de Socialismo y Anarquismo”. Dice que la campaña debe continuar enérgicamente, ya que la permanencia de una “Brigada Especial” contra los socialistas y los anarquistas no puede tolerarse, puesto que son los únicos que trabajamos para el porvenir de la humanidad. (...) En párrafos enérgicos condena la actuación de la “Brigada de Socialismo y Anarquismo” que para hundir huelgas, ha hecho uso de complots imaginarios, confidentes y de otros instrumentos repugnantes por el estilo. (...) Olvidemos los recelos y pequeñeces entre nosotros, uniéndonos fuertemente contra la “Brigada de socialismo y anarquismo.”<sup>59</sup>*

...

---

<sup>57</sup> Contra Martorell y su banda- Por encima de las polémicas... (*“Solidaridad Obrera”*) (14-01-1917)

<sup>58</sup> Contra Martorell y su banda – Seamos hombres (*“Solidaridad Obrera”*) (31-01-1917)

<sup>59</sup> Mitin anarquista - Contra la policía (*“Solidaridad Obrera”*) (15-01-1917)

Unos días después, el propio militante Francisco Miranda publicaría una *“carta abierta”* en el periódico *“Solidaridad Obrera”* dirigida al nuevo Gobernador Civil de Barcelona (José Morote), recién nombrado en su cargo. En su amplio escrito sugería al responsable gubernamental que mantuviera una actitud valiente en sus primeras decisiones a efectuar como Gobernador Civil. Entre las prioridades más destacadas destacaba el conocido militante la necesidad de extirpar definitivamente los desmanes existentes desde hacía tiempo en el seno de la policía barcelonesa, con especial atención a la funesta actuación ejercida desde hacía tiempo por el Jefe de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* Francisco Martorell.

*“Yo os ruego, qué sí sois observador y psicólogo, os fijéis en el Jefe de la “Brigada de Anarquismo y Socialismo”. Se llama Martorell. (...) La historia de esa brigada especial es tan sucia, como sucio es el fango de las cloacas. Eso sí, muchos lacayos que ostentan la carapela de autoridad, la toga de sacerdote de la diosa Themis, os harán un panegírico de alabanzas hacia esa Brigada y los buenos servicios que a la sociedad burguesa intransigente prestan. (...) ¡Ah señor! Cuantos disgustos os esperan en el Gobierno Civil de esta capital, sí os dejáis dominar por la tradición y rutina seguida por vuestros antecesores.”<sup>60</sup>*

...

No parece que los consejos ofrecidos por el veterano militante anarcosindicalista hicieran mella en el nuevo Gobernador Civil de Barcelona. Como ejemplo de esta afirmación durante estos últimos días de enero, y a raíz de una larga huelga protagonizada por los trabajadores ebanistas de Barcelona, la conflictividad social aumentó de forma considerable y la represión policial se acentuó de forma sustancial en contra del movimiento obrero barcelonés. De hecho, y como un acto inhabitual no conocido hasta entonces, se reforzó con cien policías más a la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona para intentar doblegar al movimiento huelguístico existente.

*“La “Brigada de anarquismo y socialismo” solo ha servido para perturbar la vida de Barcelona, a causa de las injusticias cometidas, de los atropellos de qué se ha hecho víctima a los obreros. Poner desde hoy, a la disposición de Martorell 100 policías para que vigilen a los obreros, cuando tantos robos y atracos se cometen por falta de vigilancia, constituye una equivocación tremenda, que avivara la llama de la protesta y desviara el movimiento sindicalista del cauce de la legalidad.”<sup>61</sup>*

...

Fruto del ambiente represivo dictado desde el Gobierno Civil de Barcelona hacia el movimiento obrero de la ciudad se empezaron a realizar por parte de la Brigada policial una serie de seguimientos persistentes y variadas detenciones sobre numerosos responsables sindicales conocidos que afectaron al quehacer habitual de las Juntas Sindicales, los Comités Federativos e incluso los redactores del periódico *“Solidaridad Obrera”*.

*“Desde ayer que se sigue a los obreros que desempeñan cargos en Juntas de Sindicatos, en los Comités Federativos y a los redactores de “Solidaridad Obrera”. (...) El Gobernador de Barcelona ¿podrá decirnos si estos procedimientos son los más indicados para que se imponga la sensatez de los obreros? El señor Morote demuestra que sigue las pisadas de su antecesor Suarez Inclán, dejándose influir por el eterno provocador, por el fatídico Martorell.”<sup>62</sup>*

...

Un incremento sustancial en la represión policial se ejercería a finales del mes de enero por miembros de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* cuando se detuvo al secretario general de la *“Confederación Nacional del Trabajo”*, Francisco Jordán, sin aparentes motivos de denuncia e infringiendo la legalidad vigente en materia de derechos individuales. En un escrito firmado por el *“Comité Confederal”* de la CNT, y publicado

<sup>60</sup> Carta abierta al nuevo Gobernador Civil de Barcelona (*“Solidaridad Obrera”*) (20-01-1917)

<sup>61</sup> Martorell cuenta con amplios poderes para detener a los obreros (*“Solidaridad Obrera”*) (26-01-1917)

<sup>62</sup> La policía provoca – Barcelona feudo de Martorell y su banda (*“Solidaridad Obrera”*) (27-01-1917)

por su portavoz de prensa *“Solidaridad Obrera”*, se protestaba enérgicamente contra esta actuación flagrante llamando a la prensa generalista y obrerista a denunciar el atropello que estaba ejerciendo la policía barcelonesa.

*“Nuestro camarada del Comité (Francisco Jordán), el secretario general de la CNT, fue víctima de un atraco brutal por cinco o seis sujetos, que ha reclutado entre la gente del hampa, el Jefe de la “Brigada Especial de Anarquismo, Sindicalismo y Socialismo”, para vigilar a obreros dignísimos.”*<sup>63</sup>

...

Al día siguiente de su detención *“Solidaridad Obrera”* ampliaría la noticia indicando que Francisco Jordán había sido encarcelado sin aportar la policía ninguna documentación judicial que sustentara legalmente su detención.

*“Ayer fue trasladado a la cárcel celular nuestro camarada, el secretario general de la “Confederación Nacional del Trabajo”, Francisco Jordán. Repetimos hoy lo apuntado en nuestra edición anterior y es que hasta ahora no hay ningún motivo fundamental, ninguna razón lógica que justifique la detención de nuestro compañero. (...) Frente al “Centro Obrero” de la calle Mercaders, se ha establecido un cuartel general de policías. Nosotros al protestar nuevamente de su detención y en las líneas precedentes hemos señalado un peligro. Si no hay quien ponga coto, que nadie se lamente de lo que pueda suceder.”*<sup>64</sup>

...

Continuando con las diversas informaciones realizadas por la prensa generalista el periódico *“Solidaridad Obrera”* nos detalló a principios de febrero un artículo publicado por el diario conservador *“El Correo Catalán”* donde se criticaban los métodos y actitudes policiales corruptas existentes en la ciudad de Barcelona. En el escrito se pedía asimismo al nuevo Gobernador Civil José Morote que tuviera la valentía de abordar sin miramientos el saneamiento integral de los jefes y servicios policiales de la ciudad de Barcelona.

*“Habíamos creído, y hemos esperado para cerciorarnos, que al llegar a Barcelona el nuevo Gobernador Civil, señor Morote, vendría con el firme y decidido propósito de emprender con energía la reforma y saneamiento de la policía de Barcelona, que para nadie es un secreto que es la verdadera perturbadora de la vida ciudadana en todos los órdenes. (...) No creemos que sea esto un misterio para el señor Morote, en el ambiente se respira la antipatía y repugnancia por estos “prójimos” que siente toda Barcelona. Sí muchos que están cogidos por sus argollas pudieran hablar con claridad, se escucharían revelaciones sensacionales, y que hoy tan solo se atreven a decir al oído. Que son los fomentadores de todos los vicios que imperan en Barcelona, fácil sería demostrarlo, y más fácil al señor Morote enterarse.”*<sup>65</sup>

...

Por último, y en los primeros días del mes de febrero, cuando ya estaba cercana la decisión gubernamental de suspender nominalmente la *“Brigada de anarquismo y socialismo”* de Barcelona, el periódico *“Solidaridad Obrera”* continuaba insistiendo en su continuada y activa campaña popular. En esta ocasión la crítica iba dirigida hacia el triunvirato corruptor barcelonés encabezado por los dirigentes policiales Martorell, Carbonell y Bravo Portillo por sus manifestaciones de odio indisimulado hacia el periódico confederal.

*“El triunvirato Martorell, Carbonell y Bravo, señalan con odio a nuestro periódico. Con displicencia hablan de él y en su impotencia pretender sembrar la desconfianza entre algunos camaradas. De “sotto voce” se propalan verdaderas canalladas que no hacen mella en nuestro ánimo... Nosotros tenemos definida nuestra actitud: contra Martorell y su banda en primer término, contra la policía, toda después.*

*(...) Nadie puede consentir qué en Barcelona, tres sujetos, que de haber nacido del sexo contrario hubieran sido chismosas, alcahuetas, prostitutas de salón, encarnen el principio de autoridad. A sus ambiciones, están supeditados el*

---

<sup>63</sup> Atropello incalificable (Comité Confederal -CNT) (*“Solidaridad Obrera”*) (28-01-1917)

<sup>64</sup> La prisión de Jordán – Infamias policíacas (*“Solidaridad Obrera”*) (29-01-1917)

<sup>65</sup> Contra Martorell y su banda – Habla *“El Correo Catalán”* (*“Solidaridad Obrera”*) (03-02-1917)

*poder gubernativo y el poder judicial. Y cuando gobernadores y jueces sirven de cabeza de turco a tres redomados canallas, se impone una cruzada sincera, cruda como la emprendida por "Solidaridad Obrera" y secundado por "La Lucha", y otros colegas de Madrid y provincias."*<sup>66</sup>

...

#### **4 - LA DISOLUCION LEGAL DE LA BRIGADA DEL ANARQUISMO Y SOCIALISMO EN BARCELONA**

La disolución legal de la "Brigada de anarquismo y socialismo" en Barcelona, fechada en los primeros días del mes de febrero de 1917, fue sin ninguna duda el resultado más exitoso de la campaña popular realizada en la ciudad condal durante los meses de diciembre de 1916 y enero-febrero de 1917. Se podría afirmar incluso que sin la amplia movilización social ejercida los nuevos responsables del Gobierno Civil de Barcelona no hubieran llevado a cabo de una forma tan repentina la decisión formal de su disolución.

Como ya se ha ido expresando anteriormente en esta destacada movilización popular habían participado de forma escalonada buena parte de la sociedad civil progresista barcelonesa, siendo dirigidas desde un primer momento por un numeroso grupo de Sociedades Obreras de la ciudad de Barcelona vinculados en su mayoría a la sindical CRT-C y apoyados en su frente mediático por el periódico "Solidaridad Obrera".

Una amplia información con respecto a la disolución de la "Brigada de anarquismo y socialismo" de Barcelona sería publicada el 6 de febrero en la primera página del periódico "Solidaridad Obrera" con el titular siguiente: "La reorganización de la policía de Barcelona - Se ha suprimido el nombre de la Brigada de anarquismo y socialismo". La narrativa gubernamental manifestada mediante una "Real Orden", emitida por el Ministerio de la Gobernación, justificaba la reorganización policial debido a "las condiciones especiales de la vida social en Barcelona", informando asimismo que los cambios efectuados habían sido acordados mediante una petición expresa del nuevo Gobernador Civil de Barcelona José Morote.

*"Por reciente Real Orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido reorganizada la policía de Barcelona. La Real Orden de referencia empieza diciendo que las condiciones especiales de la vida social de Barcelona inducen a alterar la organización de su policía de vigilancia.*

*(...) Con esta modificación -añade la Real Orden de que nos estamos ocupando- quedan satisfechas las aspiraciones expuestas por el Gobernador Civil de Barcelona e Inspector de Seguridad. Asimismo, hace constar en la Real Orden que las secciones de distrito y las especiales de estaciones y puerto, así como las "Brigadas de Investigación Criminal" y la (Brigada) de "Anarquismo y Socialismo", que son las únicas que quedaban subsistentes, funcionarán a las inmediatas órdenes del Inspector de Seguridad cuando éste no lo haga de un modo directo a los Jefes de las respectivas Secciones o Brigadas."*

...

Continuaba el amplio escrito relatando como iba a concretarse la reorganización policial, indicando asimismo el nombre de los distintos responsables policiales. En lo que concierne a la ya extinta "Brigada de anarquismo y socialismo" de Barcelona esta pasaría a denominarse después de la reorganización como "Brigada de Servicios Especiales", continuando al frente de la misma el anterior Jefe de la "Brigada de anarquismo y socialismo" Francisco Martorell.

*"En cumplimiento de la citada Real Orden, el Inspector de Seguridad señor Riquelme reunió a mediodía en su despacho al alto personal del Cuerpo de Policía, para proceder a la reorganización de la misma conforme a lo que dispone en aquella el ministro de Gobernación.*

*(La) "Brigada de Investigación Criminal" a las órdenes del Comisario de Policía señor Carbonell, con cuatro Inspectores de menor categoría y 50 agentes o inspectores.*

*(La) "Brigada de Servicios Especiales" hasta hoy denominada de "Anarquismo y Socialismo", a las órdenes del Inspector de primer señor Martorell con cuatro inspectores o agentes de menor categoría y 60 agentes o aspirantes."*

...

---

<sup>66</sup> Contra la policía – El triunvirato Martorell, Carbonell y Bravo Portillo ("Solidaridad Obrera") (04-02-1917)

En una primera valoración de actualidad respecto a la disolución de la Brigada policial el periódico *“Solidaridad Obrera”* afirmaba haber conseguido un pequeño triunfo fruto de la sostenida campaña pública llevada a cabo en Barcelona. Continuaba su análisis expresando asimismo un profundo malestar respecto a que la nueva *“Brigada de Servicios Especiales”* fuera dirigida por el Comisario Francisco Martorell, anterior Jefe de la *“Brigada de anarquismo y socialismo”*. Creía el portavoz anarcosindicalista que las funciones y actividades que ejercería la nueva Brigada policial continuarían siendo del mismo calado, es decir manteniendo la persecución y represión habitual hacia el propagandismo libertario y sindicalista.

*“Estas modificaciones en la estructura especial de la policía barcelonesa, son un principio de triunfo de nuestra campaña, secundada por los diarios que ya conocen nuestros lectores. (...) Martorell, el fabricante de complots, el explotador de la burguesía, el “sobornado” de infelices, se queda en su puesto al frente de la misma Brigada que por “decencia” le han cambiado el nombre. Ahora ya no hay “Brigada de anarquismo y socialismo” se llama “Brigada Especial.*

*Se perseguirá lo mismo a los anarquistas y sindicalistas, pero es de todos modos una satisfacción moral, ya que el anarquismo y el socialismo no serían sinónimo de delito. Él solo hecho de que existiera una Brigada con este nombre, era un anatema contra las citadas tendencias.”*

...

Finalmente, el artículo realizaba una amplia crítica contra el Comisario Martorell, entendiendo que este dirigente policial era el máximo responsable de la actividad represiva ejercida contra el movimiento obrero barcelonés. Era notorio que las peticiones realizadas por el portavoz confederal para que se ejerciera la depuración y posterior expulsión del Comisario Martorell y otros dirigentes policiales corruptos de la ciudad de Barcelona no habían sido atendidas en la forma que ellos hubieran deseado.

*“Martorell no puede continuar al frente de ninguna Brigada, su permanencia en Barcelona es un reto, un insulto para todos los hombres de ideas liberales, para todos los que viven con el sudor de su frente. Martorell acorralando por el hambre a dignos hombres, fragua la rebeldía, la locura, la venganza, el atentado. Martorell es el culpable de todos los actos de desesperación. Contra Martorell no se pueden regatear medios para echarlo. Él es el culpable de la intranquilidad de Barcelona, él es el culpable de que se viva sobre un volcán. Con sus intemperancias y provocaciones reta a diario a los elementos obreros y les hace soñar en sangrientas venganzas en una nueva (matanza) de San Bartolomé del siglo XX.*

*(...) Martorell, Carbonell, Bravo Portillo, Zaldivar, Castellanos, Pineda, Más, etc. no pueden continuar en Barcelona. Es imprescindible, es necesario, se impone una información pública, una depuración de “toda la policía barcelonesa”, que unos como jefes y otros como agentes de Barcelona han hecho una jaula de negocios, prebendas y crímenes.”<sup>67</sup>*

...

Las intervenciones escritas publicadas posteriormente por el periódico *“Solidaridad Obrera”* en contra de los dirigentes policiales más criticados continuarían siendo objetivo preferente en sus declaraciones. Buena prueba de ello sería la información recogida el día 8 de febrero donde se anunciaba la posibilidad de que el Comisario Martorell fuera expulsado de la policía barcelonesa. Ciertamente la nota informativa dejaba entrever las tensiones existentes en la cúpula policial de Barcelona, de las que finalmente el criticado dirigente policial saldría bien parado.

*“Corren rumores optimistas. Se dice que don Paco Martorell será definitivamente expulsado de la policía. Se dice que la superioridad está cansada y fastidiada de recibir tantas quejas y denuncias, y que por evitar un proceso ruidoso que vendría a mermar el microscópico prestigio de la policía barcelonesa, se decide a obrar expulsando de momento al mallorquín.*

---

<sup>67</sup> La reorganización de la policía de Barcelona. Se ha suprimido de nombre la *“Brigada de Anarquismo y Socialismo”* (*“Solidaridad Obrera”*) (06-02-1917)

*(...) Se nos asegura que dentro de pocos días, quizás a la entrada de cuaresma, será relevado de la "Brigada de Servicios Especiales", el policía Martorell. Y nos han dicho más; nos han asegurado también que en esta destitución quien más interés ha tenido es una personalidad que ejerce un altísimo mando no civil en esta región.*"<sup>68</sup>

...

Los acontecimientos posteriores del mes de febrero nos indican que la campaña pública encabezada por el periódico *"Solidaridad Obrera"* continuaría ejerciéndose de forma sostenida. En aquellos momentos la prioridad fundamental tenía como objetivo prioritario de actuación la dimisión del poderoso triunvirato policial corrupto de la ciudad de Barcelona, formado según el portavoz confederal, por los Jefes policiales Martorell, Carbonell y Bravo Portillo.

Una información posterior recogida a mediados de febrero en el periódico anarquista barcelonés *"Tierra y Libertad"* criticaba los métodos represivos que continuaban existiendo en el seno de la policía barcelonesa al mando del Comisario Martorell con la detención sin cargos del anarquista residente en Barcelona José Silva Oliveira.

*"La policía sigue campando por sus respetos. Martorell hace lo que le da la gana con los obreros que no gozan de sus simpatías. (...) ¿Está enterado el señor Morote, Gobernador de Barcelona, del atropello miserable cometido contra el obrero encuadernador José Silva? ¿Está dispuesto a consentir que un policía de moralidad más que dudosa cometa atropellos tan inicuos? Nuestro compañero Oliveira está preso en la cárcel celular "a disposición del señor Gobernador" según reza el parte de su detención.*"<sup>69</sup>

...

A mediados de febrero *"Solidaridad Obrera"* informaba sobre la continuidad de la campaña pública contra los desmanes policiales afirmando que la nueva *"Brigada Especial"* continuaba utilizando las prácticas represivas de antaño en contra del movimiento obrero. Acompañaba estas afirmaciones con una inusual crítica hacia algunos sectores del sindicalismo barcelonés por no seguir sosteniendo de la misma forma la movilización social contra la corrupción policial en Barcelona.

*"La campaña periodística contra la policía de la "Brigada Especial" y comparsa, continua incesante, intensificándose y concretándose más y más. En cambio, ha cesado la que podría llamar de calle. Contra lo que era de esperar, ante el éxito de los actos públicos realizados, estos, han sufrido un aplazamiento, una suspensión que perjudica a la campaña en sí.*

*(...) Hoy por hoy, no puede desgraciadamente decirse, que los organismos obreros hayan hecho grandes esfuerzos por vindicar el derecho atropellado. Es lamentable que así sea puesto que la indolencia del momento, perjudica a la campaña de prensa y beneficia desde luego a la "Brigada Especial".*

*(...) Nosotros, por nuestra parte, continuaremos hasta el fin, hasta conseguir que prevalezca la justicia, hasta que se expulsen a estos señores policías de Barcelona... aunque los sindicatos sigan mirándose los toros desde la barrera.*"<sup>70</sup>

...

Una última nota de prensa aparecida a finales de febrero en el periódico *"Solidaridad Obrera"* continuaba insistiendo en la necesidad de que *"Martorell y su banda"* fueran expulsados definitivamente de la ciudad de Barcelona, junto a otros destacados corruptores policiales. En la información del periódico también se destacaban los acuerdos tomados por la *"Asociación de la Prensa"* de Barcelona criticando ciertas actuaciones deshonorosas de la policía local.

*"Estamos de acuerdo; que se los lleven a todos. Dejar a Martorell sería dejarnos al policía-epidemia, al hombre corrompido, al negociante del cargo, sería dejarnos la simiente de la corrupción.*

---

<sup>68</sup> Contra Martorell y su banda – La depuración de la policía (*"Solidaridad Obrera"*) (08-02-1917)

<sup>69</sup> Un atropello y una injusticia – Los saboteadores de la ley (*"Tierra y Libertad"*) (12-02-1917)

<sup>70</sup> La depuración de policía y la pasividad de los organismos (*"Solidaridad Obrera"*) (15-02-1917)

(...) Dejarnos a Martorell, es dar satisfacción a medias a la opinión pública, y a eso, claro está, no podemos ni debemos conformarnos. Es preciso pues que se vayan todos. Que no queden vestigios de esa infame actuación que tiene escandalizada a todas las clases sociales barcelonesas.”<sup>71</sup>

...

Es evidente, después de conocer lo ocurrido posteriormente, que la desaparición formal de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*” de Barcelona bajo una nueva acepción denominada “*Brigada de Servicios Especiales*”, contenía exclusivamente un pequeño giro formalista sin apreciarse cambios sustanciales en los habituales usos policiales represivos. Las diversas prácticas liberticidas y persistente señalamiento negativo continuarían ejerciéndose con igual forma e intensidad en contra del militante obrero emancipador catalán.

Ahora ya no se llamaría, de una forma un tanto penalizadora, “*Brigada de anarquismo y socialismo*”, donde se criminalizaba sin ardid las ideologías referenciadas y sus militantes obreros más destacados. En definitiva, el cambio formal “*lampedusiano*” solo ofrecía una expresión genérica de corte aséptico, bajo un ambiguo calificativo utilizado frecuentemente en épocas anteriores denominado “*Brigada de Servicios Especiales*”.

...

## **5 - BREVE EPILOGO**

El presente estudio ha tenido desde sus primeras afirmaciones el objetivo destacado de dotar con una mayor solidez informativa la narrativa histórica existente sobre la “*Brigada policial de anarquismo y socialismo*” en España iniciada en los primeros meses de 1913 y finalizada a mediados del año 1917. Sin ninguna duda, y siendo plenamente conscientes de ello, quedan todavía por desentrañar posibles informaciones y/o apuntes relevantes sobre la historia concreta de la “*Brigada de anarquismo y socialismo*”, que aún nos son desconocidos. Para intentar solventar algunas de estas lagunas históricas podría ser útil investigar en otras fuentes primarias que todavía no han sido analizadas. Nos estamos refiriendo con ello, y sin ánimo de exclusividad, a las posibles informaciones que podrían derivarse de la consulta de los archivos históricos policiales españoles, en el caso de que esta información pudiera ser consultada de forma plena.

Por nuestra parte el trabajo realizado acaba provisionalmente con este estudio donde se ha priorizado la consulta y el análisis de variadas fuentes periodísticas de ámbito generalista y obrerista del estado español. Aunque se puede aseverar que nuestro quehacer sobre la prensa histórica no ha sido del todo exhaustivo, sí que es necesario destacar la valiosa información obtenida a través de su consulta. Sus múltiples artículos, notas de prensa y variadas reflexiones nos han ayudado de forma fehaciente a contextualizar y dotarnos de un mejor conocimiento sobre la historia de la conocida como “*Brigada del anarquismo y socialismo*” en España.

...

**JOAN ZAMBRANA**  
**Noviembre del 2025**

---

<sup>71</sup> Contra Martorell y su banda – El acuerdo de la Asociación de la Prensa (“*Solidaridad Obrera*”) (27-02-1917)

## **PRENSA CONSULTADA**

ABC

EL CORREO CATALÁN

EL CORREO ESPAÑOL

EL EJERCITO ESPAÑOL

EL MUNDO

EL POBLE CATALÀ

EL PROGRESO

EL SIGLO FUTURO

EL SOCIALISTA

EL UNIVERSO

ESPAÑA NUEVA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA EPOCA

LA POLICIA CIENTIFICA

LA VANGUARDIA

SOLIDARIDAD OBRERA

TIERRA Y LIBERTAD

...

## **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

**AISA, Ferran**

*La cultura anarquista a Catalunya; Edicions 1984 (Barcelona) (2006)*

*CNT – La força obrera de Catalunya; Editorial Base (Barcelona) (2013)*

...

**BALCELLS, Albert**

*El sindicalisme a Barcelona (1916-1923); Edicions Nova Terra (Barcelona) (1965)*

...

**BAR, Antonio**

*La CNT en los años rojos (1910-1926); Editorial Akal (Madrid) (1981)*

...

**BUENACASA, Manuel**

*El movimiento obrero español (1886-1926); Editorial Júcar (Madrid) (1977)*

...

**CASALS MESEGUER, Xavier i UCELAY-DA CAL, Enric**

*El Fasco de las Ramblas – Los orígenes catalanes del fascismo español; Ed. Pasado y Presente (Madrid) (2023)*

...

**CASANOVA, Julián**

*“Tierra y Libertad” (Cien años de anarquismo en España); Crítica Editorial (Barcelona) (2010)*

...

**CUADRAT, Xavier**

*Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911); Edic.Revista de Trabajo (Madrid) (1976)*

...

**DIEZ, Xavier**

*El pensament politic de Salvador Seguí; Virus Editorial (Barcelona) (2016)*

**EALHAM, Chris**

*La lucha por Barcelona (Clase, cultura y conflicto) (1898-1937)*; Alianza Ed. (Madrid) (2005)

...

**GABRIEL, Pere**

*Classe obrera i sindicats a Catalunya (1901-1923)*; Tesis Doctoral (UB) (Barcelona) (1984)

...

**GARCIA SANZ, Fernando**

*España en la Gran Guerra: espías, diplomáticos y traficantes*; Galaxia Gutenberg (BCN) (2014)

...

**GONZALEZ CALLEJA, Eduardo**

*La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*; CSIC Editorial (Madrid) (1998)

...

**LLADONOSA, Manel**

*El Congrés de Sants*; Editorial Nova Terra (Barcelona) (1975)

...

**MADRID SANTOS, Francisco**

*“Solidaridad Obrera” y el periodismo de raíz ácrata*; (Ed. Solidaridad Obrera) (BDN) (2007)

...

**MARINELLO BONNEFOY, Juan Cristóbal**

*La banda del Inspector Martorell y los orígenes del pistolero policial en Barcelona*

(“Ser Histórico”) (Digital) (2018)

*Sindicalismo y violencia en Cataluña (1902-1919)* (Tesis Doctoral) (UAB) (2014)

...

**MARTIN RAMOS, José Luis**

*Historia de la UGT – Entre la revolución y el reformismo (1914-1931)*; (Siglo XXI) (2008)

...

**MEAKER, Gerald H.**

*La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)* (Alianza Ed.) (Madrid) (1978)

...

**NEGRE, José**

*Recuerdos de un viejo militante*; (La Malatesta Ed.) (Madrid) (2010)

...

**PEIRÓ, Joan**

*Escris (1917-1939) (Introducción, compilación y estudio de Pere Gabriel)*; (Edicions-62) (Barcelona) (1975)

...

**PESTAÑA, Ángel**

*Trayectoria sindicalista* (Editorial Tebas) (Madrid) (1974)

...

**PRADAS BAENA, María Amàlia**

*L’anarquisme i les lluites socials a Barcelona (1918-1923)*; (PAM) (Barcelona) (2003)

...

**RISQUES CORBELLA, Manel**

*L’Estat a Barcelona – Ordre públic i governadors civils*; (Base Editorial) (BCN) (2012)

...

**TAVERA, Susanna**

*La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva;* (Revista AYER) (Madrid) (2002)

...

**ZAMBRANA, Joan**

*El anarquismo organizado en los orígenes de la CNT. ("Tierra y Libertad") (1910-1919);* ([www.cedall.org](http://www.cedall.org)) (Badalona) (2009)

*Las Federaciones Regionales Anarquistas en España (1912-1919);* (CEDALL) (Badalona) (2023)

-----